

Proyecto: Fortalecimiento de capacidades estatales para la prevención y resolución de conflictos socio-ambientales en el Perú CIES – ACDI

Diagnóstico Regional y Propuestas de mejora del sistema regional de gestión de conflictos socio-ambientales – Región Cajamarca

Telmo Rojas Alcalde

Integrante del equipo de Estudio

Cajamarca, enero de 2011

DIAGNÓSTICO REGIONAL DE CAJAMARCA

1. INTRODUCCIÓN

Los principales recursos naturales de Cajamarca son agua, suelos, minerales metálicos (oro, cobre y otros) y la biodiversidad. Lamentablemente, esta última, hoy se encuentra en proceso de depredación y extinción. En lo económico, el potencial minero supera al agropecuario y a la depredación extractiva de la biodiversidad, en cuanto a generar empleo, ingresos y rentabilidad regional.

En lo social, la minería opera rodeada de familias campesinas, en acelerado proceso de minifundización, baja productividad y pobreza creciente. Están arrasado toda cobertura vegetal, cultivando tierras de protección, de recarga de acuíferos, y dejando suelos sueltos que la escorrentía arrastra a mares lejanos. Este proceso en curso es en esencia degradador y desertificador.

En lo ambiental, los proyectos mineros han heredado de la minería tradicional pasivos contaminadores porque trabajaron libres de normas y controles ambientalistas propios y del Estado. Al ubicarse en cabecera de cuenca y operar a tajo abierto, afectan el uso del agua, los suelos y la topografía. Por ello, la minería despierta temores e incertidumbre del futuro resumidos en la frase: “la mina contamina” y a la par, expectativas para conseguir trabajo, desarrollo empresarial, de la comunidad y lucrar individualmente.

El uso del agua en minería, según la cantidad que encuentra y deja, y la calidad de su pureza a conservar, cuando no mejorar; es el tema ambiental central de la relación entre minería y su entorno agropecuario y el tema central de los conflictos socio ambientales mineros, en la medida que el agua es a la vez, vida para todos y almacenada para riego es fuente de competitividad y ganancia agropecuaria.

La mirada social de las prácticas mineras en curso, divide a la sociedad civil en posiciones contrarias. Unas anti mineras, sobre todo cuando se ubica en cabecera de cuenca y otras favorables a permitir una minería con responsabilidad ambiental y social. La primera tiene operadores políticos generalmente radicales y las segundas, mayormente operan dispersas y divididas.

Entre minería y agricultura media el Estado normativo y regulador y las universidades e institutos que manejan conocimiento científico. Los conflictos sociales mineros se originan en las malas relaciones y desconfianza entre mineros, generalmente impositivos, y agricultores desinformados y anhelantes de salir de pobres.

En este escenario, los reclamos comunales y las prédicas anti mineras, generan conflictos a partir de los intereses individuales y colectivos que rodean la minería; presentan al estado como árbitro comprado y la carencia de respuestas científicas comprobadas, dificultan un diálogo racional y propositivo entre las partes involucradas.

El propósito del estudio es conocer cómo funciona el sistema de gestión de conflictos y en base a ese conocimiento proponer las mejoras correspondientes al sistema. Para ello es necesario identificar como se originan los conflictos, quienes son los actores involucrados, los intereses de parte que entran en desencuentros conflictivos, los roles que desempeñan los actores sociales involucrados y las lecciones aprendidas. Con ello se diseñarán los instrumentos para que el Estado, a través de un Sistema Nacional-Regional de Gestión de conflictos, prevea, solucione y evite conflictos sociales en minería.

En Cajamarca, el estado de los conflictos socio-ambientales de las industrias extractivas, se dividen en dos tipos. Unos son los que se incuban y desarrollan en los proyectos que ya están

en explotación y otros que se generan en la etapa de exploración con gran potencial de llegar a la explotación.

Los actores principales involucrados son: los funcionarios mineros encargados de las relaciones comunitarias; los dirigentes y población de comunidades y caseríos que entornan al proyecto; los contratistas locales que emplea la mina; los ex propietarios de tierras compradas por la minería; los funcionarios públicos de los gobiernos nacional y regional, y las ONGs y gremios rurales y urbanos.

En las minas en explotación hay relaciones conflictivas por agua, contrata y acceso a trabajos. Los funcionarios mineros buscan solucionarlos lo más inmediatamente posible, gestionando los riesgos para dar continuidad y paz a las operaciones mineras; mientras que algunos dirigentes de comunidades y caseríos procuran mantener los conflictos, en tanto permitan acceder a oportunidades individuales y comunales de mejoras económicas y sociales que llegan con la minería.

Minera Yanacocha y Gold Field, promocionaron la formación de empresas locales con ex-propietarios y habitantes de los caseríos afectados directamente. El objetivo fue, conseguir que sus operaciones de exploración y explotación se desarrollen en los tiempos programados y sin conflictos sociales. Con la contrata de empresas locales, junto a otras inversiones de responsabilidad social, lograron la aprobación social para iniciar sus operaciones y que la población urbana y rural del entorno no obstaculicen las operaciones mineras.

Los conflictos nacen con la formación de empresas locales, el acceso a contrata y cuando los contratos se acaban y el número de empresas locales son excesivas. Además, parte de los empresarios locales afrontan serios problemas de eficiencia y cumplimiento con sus compromisos y responsabilidades laborales, cuando no fueron estafados por empresarios externos con quienes se aliaron para cumplir con los requisitos que exigen las mineras. Para mantener sus contrata, los empresarios locales utilizan a los gremios y la población para organizar presión y paros y con ello se generan parte de los conflictos sociales mineros.

En los casos de exploración, los conflictos se han generado a partir de obtener los permisos comunales para instalar la maquinaria minera¹. Se vuelven peligrosos cuando hay agitación radical de por medio y cuando las autoridades de los caseríos dejan la división y enfrentamiento entre sí. Aquí la actuación de los funcionarios mineros es capital, generalmente no manejan las sabiamente relaciones comunitarias y recurren a la policía buscando protección que más exagera los ánimos comunales.

En los casos de inicio de explotación, los conflictos sociales vienen aparejados con las contrata y el empleo rotatorio de mano de obra no calificada, donde los ex-propietarios acceden a ventajas que el resto de la comunidad envidia, pues no alcanza para todos. Generalmente los funcionarios manejen contrata y empleo para mostrar logros inmediatos, ante sus superiores, al tiempo que incuban los futuros conflictos.

Los opositores mineros, entre ellos partidos radicales y ONGs ambientalistas, se insertan en los conflictos. Tienen militantes y funcionarios anti mineros que con informaciones alarmistas, semi verdades y mentiras no desmentidas; fomentan la generación y escalada de conflictos sociales mineros, con banderas ambientalistas.

En este contexto, el Estado se ha mantenido casi al margen, tanto en la generación como en la solución de los conflictos, debido a dos problemas. Uno, las facultades de los gobiernos regionales y locales para intervenir en los conflictos son restringidas y se mantienen

¹ En este tema, es representativo los orígenes del caso Quilish.

centralizadas, y dos, la fuerte desconfianza de la comunidad en la imparcialidad de los funcionarios públicos nacionales y subnacionales.

El problema básico radica en que los funcionarios públicos, regionales y locales, desconocen las reales causas de los conflictos y están cuasi desarmados para poder prevenirlos, gestionarlos mediante el diálogo y solucionarlos cuando estallan.

2. HALLAZGOS DE LOS CASOS ESTUDIADOS SEGÚN HIPÓTESIS

H1: El desarrollo de crisis y conflictos alrededor de la minería formal, tuvieron una influencia de arrastre en la generación de un sistema de gestión de conflictos.

Antes de los 90, en que la gran minería formal inicia operaciones en las provincias de Cajamarca y Hualgayoc; solo se desarrollo pequeña y mediana minería en Cajabamba y Hualgayoc, dejando 944 pasivos ambientales, 2 especialmente en socavones y laderas del cerro Hualgayoc y en el río Tingo que pasa por la ciudad de Bambamarca, capital provincial.

Esa minería, dejó antecedentes de conflictos. Uno de pasivos contaminadores de ríos, y los primeros conflictos por agua de riego como el caso de minera Carolina con usuarios del canal Palo Blanco-Tahona-Apán Alto, 3 que se quedaron sin riego, pues la operación minera secó los manantiales que abastecían dicho canal.

La nueva gran minería formal, inicia operaciones con Minera Yanacocha en 1993. Desde entonces se incuban entre comunidad y empresas, los siguientes problemas principales:

- Los pases y autorizaciones para la exploración.
- La compra de tierras para iniciar la explotación.
- La afectación minera de las aguas y canales de riego existentes.
- La formación y contratos con empresas locales formadas por la demanda minera.
- La contrata de trabajadores calificados y no calificados de comunidades directa e indirectamente afectadas.
- Las inversiones sociales empresariales.
- La contaminación ambiental.

Estos temas tienen como actores primarios a las empresas y las comunidades afectadas, como secundarios a individuos, instituciones y organizaciones sociales y políticas como frentes de defensa, a ONGs ambientalistas, y como terciarios a los gobiernos: nacional, regional y locales de provincias y distritos, y a la defensoría del pueblo. Finalmente, la población al intervenir activamente, es el decisor final de los conflictos.

Todos estos actores, de forma directa e indirecta han vivido y estructurado un sistema de gestión de conflictos, cuyos aciertos y fracasos devienen en lecciones aprendidas y pautas orientadoras a la institucionalización del sistema de gestión de conflictos sociales mineros.

La hipótesis de trabajo, se valida parcialmente.

2 Plan de Desarrollo Provincial Concertado. Hualgayoc al 2021. Pag.60

3 Entrevista a dos habitantes del caserío Palo Blanco y Apán Alto. Noviembre de 2010.

H2: La institucionalidad, normatividad y las herramientas teóricas metodológicas existentes para la gestión del conflicto; tienen poca claridad y limitaciones en la perspectiva de los roles, capacidades y potencial para la gestión de conflictos.

Partiendo del principio: cuando entre dos o más partes enfrentadas subsisten conflictos que están normados, estos se resuelven aplicando la ley, en la prueba de consistencia de la hipótesis, los casos estudiados muestran lo siguiente.

- **Las normas existentes para la resolución de conflictos en provincias: son mayormente desconocidas, poco claras y están difusas en leyes orgánicas y otras.**

Durante el trabajo de campo,⁴ se pudo constatar que los líderes y dirigentes comunales entrevistados y los contratistas locales desconocen de la existencia de normas para la resolución de los conflictos. Los de Hualgayoc, denunciaron que el diálogo entre los alcaldes de Hualgayoc, Bambamarca y Chugur, con altos funcionarios (mayormente vice ministros del MEN y MINAG) del Gobierno Central es una “mecida” y que no resuelven el reclamo central de parar concesiones mineras y explotaciones por iniciar, mientras no se apruebe la Zonificación Ecológica y Económica que está ejecutando el gobierno regional.

Las comunidades ignoran que derechos les asisten individual y colectivamente, que roles y funciones tienen los gobiernos regionales y locales con respecto a la minería y el medio ambiente. También desconocen la existencia y en qué consiste el principio de subsidiaridad por el cual impide la superposición de funciones en ámbitos territorial y jurisdiccional ya establecidos. Así mismo dicen no sentir que sus alcaldes y la presidencia regional, conozcan las normas existentes para la resolución de conflictos en la minería.

- **Entre los decisores políticos públicos –presidente regional y alcaldes- hay poca voluntad política de conocer y aplicar las normas vigentes, cediendo derechos y poder al centralismo nacional.**

Las leyes orgánicas de los gobiernos regionales y locales y de descentralización, establecen que los gobiernos regional y local, tienen competencia para intervenir en la regulación de las actividades que, de manera directa o indirecta, afecten el ordenamiento territorial y la protección y conservación ambiental.

La aplicación, fiscalización y monitoreo de estas leyes dependen de la voluntad política de los gobernantes elegidos y de la capacidad profesional y técnica instalada. La mayoría de los dirigentes comunales entrevistados tienen la convicción que los gobernantes locales tienen una posición ambigua respecto de aplicar la normatividad. Dicen que ante los electores se presentan como defensores ambientalistas y ante las mineras gestionan financiamientos comunales y otros personales.

También existe la toma de posición radical como la de la MPC que el 05-10-2000 da la Ordenanza Municipal 012-2000-CMPC, que declara al Cerro Quilish y a las cuencas de los ríos Grande y Porcón como Zona Reservada Protegida por la Municipalidad Provincial de Cajamarca.

Los directores regionales de minería entrevistados⁵ coinciden en que las autoridades y funcionarios del MEN, no tienen ninguna voluntad para delegar funciones de autoridad ni presupuestos que viabilicen fiscalizar y monitorear a la gran minería. Aducen que la región y las provincias carecen de personal calificado y de profesionales técnicos para hacerlo. Por ello solo les dejan que supervisen a la pequeña y mediana minería que hoy es casi inexistente y a la minería informal que es la papa caliente más contaminante.

4 Entrevistas a 26 hombres, 12 mujeres líderes y dirigentes comunales, y 3 contratistas locales de La Encañada, Hualgayoc y Cajamarca.

5 La opiniones del director en ejercicio y de uno cesante del cargo, en este tema son coincidentes.

Además la mayoría de dirigentes comunales tienen la convicción que los funcionarios del gobierno regional están comprados por las mineras y por ello no creen en los resultados del monitoreo de aguas que realizan mensualmente en Minera Yanacocha.⁶

- **Los decisores nacionales de los ministerios de energía y minas y del medio ambiente, no descentralizan funciones aduciendo incapacidades técnicas locales, cuando los conflictos son más sociales que técnicos.**

Los funcionarios locales entrevistados afirman que la delegación de funciones no llegará por iniciativa central sino por exigencia desde las regiones y provincias; lo cual aún carece de voluntad política que podría cambiar con las nuevas autoridades elegidas recientemente.

Pero la problemática básica reside en los reclamos comunales frente a la minería. El manejo y gestión de los conflictos exigen un conocimiento mayor de la realidad socioeconómica, de la idiosincrasia local y de las costumbres cotidianas que la cultura impone.

El medio social del entorno minero, en los 3 casos estudiados, está minifundizado, localizado en piso ecológico de Jalca y aumentado la pobreza local, junto con la residencia de mayores de 40 años. Otro grupo está integrado por jóvenes que son hijos y nietos de los residentes que son técnicos y/o profesionales que ven en la minería oportunidades de trabajo y contratas empresariales.

Los conflictos se generan cuando los funcionarios mineros, para lograr que la comunidad permita las operaciones mineras -exploratorias o de explotación- eligen a determinados dirigentes con quienes trabajar; los que a su vez dividen y marginan a la mayoría de la comunidad o del caserío en la toma de actitudes frente a la minería para negociar buscando obtener ventajas personales.

Varios dirigentes comunales, funcionarios públicos, de la minería y de ONGs entrevistados señalan que la minería ha generado entre los dirigentes comunales una cultura de mantener vigentes los temas conflictivos, de aceptar soluciones parciales y no estar interesados en establecer soluciones definitivas; porque se acabaría una fuente de conseguir trabajo, ingresos líquidos y contratas individuales en nombre y representación de la comunidad.⁷

El hecho que, tanto las mineras como la comunidad prefieran arreglos bilaterales sin intervención de terceros, y que la intervención de terceros sea reclamada sólo cuando conviene a sus intereses; muestra que los problemas de fondo no son técnicos y si políticos, sociales y culturales. En tal sentido los funcionarios locales tienen mayores conocimientos de la problemática en juego y por ende están en mejores condiciones para intervenir en la prevención y solución de los conflictos mineros ambientales.

- **Las empresas mineras sin excepciones dicen cumplir con todo lo que manda la ley, y las comunidades desconocen o no manejan leyes aplicables en su favor o en contra.**

Todos los funcionarios mineros que trabajan en las relaciones comunales y manejo ambiental, afirman que sus empresas cumplen con lo que manda la ley, sobre todo en los estándares ambientales, que tienen indicadores mínimos a los exigidos en la

⁶ Hace más de un lustro que COMOCA realiza análisis de calidad de agua en las cuencas del entorno minero, sin que la población crea y confíe en los resultados que tildan de “comprados” a la empresa.

⁷ Los acuerdos extrajudiciales firmados por Minera Yanacocha con los usuarios de tres canales de riego afectados por operaciones, el tratamiento y evolución de los mismos, son en esto representativos.

legislación nacional y también de la internacional. Así, para ellos es poco comprensible la actitud de las demandas comunales que originan los conflictos.

En las comunidades y caseríos estudiados no se ha encontrado, especialmente entre los residentes permanentes, nadie que conozca mínimamente las leyes aplicables a su favor y de cómo se deben desarrollar las actividades mineras de exploración y explotación. Además en las asambleas son callados por las intervenciones autoritarias de sus hijos y nietos que supuestamente saben más, pero que también desconocen la normatividad vigente.

En este contexto, la generación y evolución de los conflictos se maneja al margen de las normas y leyes vigentes y los funcionarios mineros tienen mejor posición para invocarlas a su favor.

- **Los funcionarios públicos responsables de hacer cumplir las leyes, lo hacen a medias y existe entre las comunidades afectadas, acentuada convicción que los funcionarios son venales y que el dinero empresarial compra todo.**

Ningún entrevistado de las comunidades de los tres casos estudiados confía en la probidad de los funcionarios encargados de hacer cumplir las leyes mineras. Sin excepciones afirman que están comprados por el poder económico y político de las compañías mineras y no dan ninguna credibilidad al accionar de los mismos, con lo cual se anula toda posibilidad de generar confianza en el Estado.

A su vez, la mayoría de funcionarios locales –no solo del sector minero- mencionan que la descentralización es resistida, en la medida que para los funcionarios del gobierno central supervisar a provincias les permite viajar, cobrar viáticos y eventualmente acceder a ingresos extras por la elaboración de informes favorables. Sin embargo no existen pruebas de las acusaciones de venalidad a los funcionarios públicos del gobierno central-

- **La ventaja de conocer directamente los conflictos por parte de los funcionarios subnacionales, está minimizada por el centralismo, en la medida que limitan su participación protagónica en los conflictos que se dan en la gran minería.**

La fusión del conocimiento empírico, teórico y legal de los temas en conflicto es lo ideal para prevenirlos y gestionarlos localmente y claramente están más al alcance de los funcionarios locales que de los centrales.

El conocimiento empírico de la realidad y la comprensión plena de la idiosincrasia y cultura de las comunidades no siempre son bien entendidos, porque los conocimientos teóricos para ser aplicados a plenitud en la realidad, requieren que las visitas aumenten los días de convivencia real en la comunidad. Los conocimientos teóricos generalmente son conceptualmente muy abstractos y entendidos solo por los especialistas, pero son poco asimilables y aplicables al lenguaje cotidiano de las partes en conflicto.⁸

Por otro lado, el acceso ciudadano, de sus organizaciones y dirigentes, a la información pertinente con transparencia y oportunidad es aún deficiente. Ello hace aún más necesario que sean funcionarios locales con capacidades incrementadas los que manejen los conflictos locales, con ventaja comparativa sobre los funcionarios que trabajan en la sede central en la medida que conocen más cercanamente la realidad social y cultural en la cual se desarrollan.

⁸ Lumerman, Pablo. PrevCon-PCM. “Marco Conceptual Metodológico sobre Transformación Democrática de Conflictos sociales” Pag.12

Al respecto, la propuesta PrevCon-PCM literalmente⁹ dice: “La descentralización, al promover la competencia política en escenarios fragmentados y transferir recursos a departamentos en los que serán altamente disputados, podría ser un promotor de mayores conflictos, a no ser que vaya acompañada de una agenda de desarrollo de la institucionalidad política regional. En ese sentido, cuando desde el PrevCon-PCM se visualiza el desarrollo de un sistema descentralizado de prevención de conflictos sociales, se está poniendo el foco en el esquema institucional que permitirá abordar de forma temprana las tensiones provocadas por la administración de los recursos públicos y potestades políticas que trae consigo el proceso de descentralización fiscal y política.

Todos los entrevistados coincidían en la importancia de acercar al aparato político y burocrático hacia los ciudadanos, para responder a sus problemas más inmediatos, principalmente la pobreza y la desigualdad extrema, a través de la provisión de servicios, y que al mismo tiempo le permita aumentar su incidencia en las decisiones que afectan sus vidas.

A pesar de reconocer que actualmente la ciudadanía está más informada y más consciente de sus derechos, en las entrevistas es recurrente la sensación de un Estado de que no los escucha y que esto da lugar a una conflictividad social evitable: “La terrible sensación de que nadie me hace caso; detecto un problema pero nadie me hace caso, me lleva a hacer justicia por mano propia”, dice el padre Gastón Garatea.

Al haber dispuesto que los conflictos de la gran minería solo sean competencia de la sede central, convirtiendo a las sedes regionales en simples mesa de partes, anulan plenamente la mayor efectividad que en prevención y gestión de conflictos minero ambientales pueden alcanzar los funcionarios locales.

- **La población y gremios de la sociedad civil, además de no manejar o desconocer la normatividad vigente; tiene ancestrales desconfianzas en los encargados de hacer cumplir la ley a las mineras, que son fuertes en economía y poder político.**

Salvo pocas excepciones, no hay sector de la población urbana y rural del entorno minero que conozca y maneje la normatividad vigente y hay un nuevo tipo de actores sociales presentes en los conflictos. Los antiguos sindicatos, gremios y federaciones han sido reemplazados por “Comités de Lucha” y “Frentes de Defensa”.¹⁰

También en el imaginario popular y en sus conversaciones cotidianas, hay casi unanimidad en desconfiar que los funcionarios públicos exijan el cumplimiento de la ley. Para todos, la corrupción pública está generalizada por lo que atribuyen al poder económico de las mineras la compra de funcionarios venales para hacer informes favorables aun cuando la realidad fuese otra. Además, atribuyen a las mineras poder político suficiente para obtener del gobierno central resoluciones favorables a sus planteamientos y posiciones.¹¹

En este contexto, la casi revocación de las facultades a los gobiernos regionales y locales para prevenir y solucionar conflictos sociales locales¹²; anula de facto -sin suprimirla- la institucionalidad local para asumirlas y desarrollar capacidades que prevean y gestionen la solución de los conflictos mineros en curso.

9 *Ibíd.* Pag.72

10 Tanaka, M y Otros. “Mapa de Conflictos Sociales y Actores a nivel Nacional”. IEP. 2010. Pag.10

11 En este tema es representativo como la R. D. 427-2004-MEM/AAAM del 12-09-04 se convierte en la R M 467-2004-MEM del 05-11-04. Ver en 5.2 Caso 2, el ítem b) del presente informe.

12 Tanaka, M y Otros. “Mapa de Conflictos Sociales y Actores a nivel Nacional”. IEP. 2010. Pag.12

Sin embargo hay en las leyes orgánicas la nominación de competencias ambientales, que potencian su intervención con mayor fuerza arbitral y resolutive. Por tanto la hipótesis de trabajo tiene aspectos validados, pero necesita desenvolverse e institucionalizarse como sistema, para desarrollar sus capacidades y potencial en la gestión de los conflictos.

H3: El sistema de gestión de conflictos no está incorporando el potencial humano e institucional con el que cuentan muchas instituciones privadas existentes para la gestión de los conflictos.

Necesariamente hay que diferenciar entre los actores públicos y privados: los que son pasajeros de los que se quedan.

Entre los actores públicos pasajeros de los gobiernos regional y local, están los elegidos que permanecen el período -salvo haya revocatorias- y los gerentes que cesan al retirárseles la confianza. El IEP señala que “en el caso de los gobiernos locales, la ausencia de una ‘memoria institucional’ puede ser dramática. La rotación promedio de funcionarios, según el Gerente de la municipalidad de Abancay es de un año”¹³

Los actores públicos permanentes son los nombrados y los contratados que sobreviven varios gobiernos. Es con estos actores que no se incorpora el potencial humano. Además, en lo institucional, la tradición es que las nuevas autoridades y gerentes quieren comenzar todo de nuevo, desaprovechando las lecciones aprendidas de sus antecesores.

Entre los actores privados, especialmente entre los frentes de defensa y las ONGs, hay mayor permanencia, pero generalmente con visiones y prácticas políticas que restan objetividad a sus planteamientos y actividades.¹⁴ En los frentes de defensa generalmente priman sesgos de enfoque basados en los pasivos ambientales que ha dejado la minería antigua, en la convicción que sin excepciones el poder económico de la minería compra toda conciencia profesional pública o privada, que ninguna compañía minera quiere cumplir con su responsabilidad ambiental y social, y no pocos dirigentes están persiguiendo beneficios personales directos e indirectos. Pero también hay que reconocer que sus luchas han logrado que las compañías reconozcan la justeza de algunas causas como el caso del Quilish que la minera reconoció culpas y prometió cambios sustantivos.

Las ONGs viven de financiamientos que obtienen a nivel local y externo. Unas operan proyectos de inversión minera con financiamientos mixtos públicos y privados. La eficiencia que alcanzan depende de su solvencia técnica y grado de compromiso con el desarrollo sostenible y la incidencia ambiental de los proyectos. Su continuidad depende del grado de inserción y eficacia que alcanzan. En el caso de Hualgayoc varios funcionarios de ONG pasaron a ser funcionarios de la minería.

Otras ONGs tienen posiciones más radicales en la defensa del medio ambiente y presentan a las mineras como instituciones dominadas exclusivamente por el lucro, carentes de responsabilidad ambiental y que sus inversiones sociales son insignificantes para remontar la pobreza imperante. Sus posiciones no están exentas de las orientaciones que tienen sus financiadores y sus relaciones con la comunidad marchan según cumplan o no con las expectativas que generan en ellas.¹⁵ Buena parte de los desencuentros entre minería y comunidad provienen y se alimentan de los planteamientos que manejan estas ONGs, porque no existe un árbitro fiable que dilucide técnicamente las mutuas acusaciones.

13 *Ibíd.* Pag.14

14 Un ex alcalde del C.P. Combayo señalaba que con la mediación de Marco Arana y la intervención del premier Castillo, habían rebajado el monto de inversiones comprometidas por la empresa minera.

15 La municipalidad de Chugur aún no cuenta con su Plan de Desarrollo Distrital Concertado, porque una ONG ambientalista (GRUFIDES) que le ofreció hacerlo, no cumple con realizarlo.

También las orientaciones anti mineras de militantes radicales del partido Patria Roja que en los casos de Santa Cruz contra el proyecto La Zanja y de Hualgayoc contra Corona y Coimolache; presentan a los proyectos mineros como el diablo destructor del medio ambiente, sin tener en cuenta el daño ambiental desertificador que está causando la agricultura minifundista intensiva. En ambos casos sus planteamientos apocalípticos finalmente quedan con audiencias disminuidas y dejan de lado en problema central: la desertificación en curso¹⁶.

En suma, el potencial institucional privado no incorporado en la gestión de los conflictos, son las experiencias y acciones acumuladas que se desperdician por que priman: engaños, desconfianzas e intolerancias entre los actores primarios y en la actuación poco neutral y tardía de los actores públicos intervinientes.

El IEP,¹⁷ escribe textualmente que: “En el caso de las empresas encontramos una serie de comportamientos muy diferentes dependiendo del actor privado y más específicamente de las personas a cargo de los temas de relaciones comunitarias y responsabilidad social. Así,... encontramos estrategias de creación de aliados y estimular la división de la población por parte de la empresa (por ejemplo, Vista Alegre en Cajamarca y el “cordón humano de seguridad” de la minera Consolidada). En un enfrentamiento entre pobladores de Vista Alegre “Alto” y “Bajo” (los primeros defensores de la infraestructura de la mina) murieron dos personas”.

La hipótesis es válida y permitiría cimentar bases más sólidas y permanentes para la gestión de conflictos sociales, entre el potencial humano e institucional público y privado.

H4: Los actores y terceros en los conflictos se enfocan en los intereses y en las posiciones políticas; respondiendo limitadamente a algunas necesidades básicas humanas, y perdiendo la oportunidad de trabajar sobre las cosmovisiones de los actores –en su relación y en el valor que le dan al medio ambiente- y sobre la relación de conflictividad entre los actores.

En esta hipótesis, se ha encontrado los siguientes temas:

- **Los actores anti mineros tocan las fibras más sensibles de las comunidades al difundir que la mina contamina y que los dejará sin agua pura y sin riego para sus siembras y crianzas.**

La cosmovisión campesina está determinada por vivencias cotidianas en las cuales sus tecnologías agropecuarias en uso no aseguran dominio sobre su medio ambiente generalmente adverso –por la presencia impredecible de sequías, heladas, rancias y granizadas- donde la sobrevivencia familiar depende fuertemente del agua, tanto para la sobrevivencia humana como para que en la tierra fructifiquen sus cultivos y no mueran de sed sus plantaciones, pastizales y crianzas.

El anhelo constante de hombres y mujeres del campo es que el agua no falte, que se mantenga como siempre la emplean y mejor aún si acceden a riego permanente y abundante. Ello, porque con sus crianzas menores y lecheras obtienen ingresos

¹⁶ El Plan de Desarrollo Regional Concertado establece que la desertificación regional está en 47% de severa para arriba, según data del equipo técnico regional ZEE-OT.

¹⁷ Tanaka, M y Otros. “Mapa de Conflictos Sociales y Actores a nivel Nacional”. IEP. 2010. Pag.16

monetarios quincenales puntualmente pagados¹⁸ y con la siembra de cultivos “primeros y postreros”¹⁹ aseguran la alimentación familiar.

Quienes tienen riego permanente, gozan de una ventaja comparativa sobre los que no lo tienen; tanto para minimizar los riesgos climáticos como para obtener más ingresos agropecuarios, en la medida que el riego asegura mejores crianzas y cultivos. Por ello ponen atención y asumen, desde íntimos temores individuales y comunales, los mensajes –no siempre probados- sobre que la mina contamina y que su llegada los dejará sin agua pura y sin riego.

Por tanto si los operadores mineros de las relaciones comunitarias prestaran atención y llegaran a conocer, compartir y convivir con las cosmovisiones campesinas; descubrirían con mayor facilidad la punta del hilo para desenredar y prevenir la madeja de los conflictos sociales. Sin excepciones las comuneras y comuneros de base entrevistados coinciden en que la minería es aceptable en la medida que no perjudique el uso y manejo cotidiano del agua. Además, si se incrementara el área de riego existente, los conflictos con pobladores residentes y sus aliados –internos y externos- serían mínimos cuando no inexistentes.

Esto bien lo saben los operadores anti mineros y tienen por ende una audiencia y relaciones aseguradas con las comunidades en función de intereses compartidos y de los institucionales propios.

- **Que la minería en cabecera de cuenca agotará toda fuente de agua pura y secará los manantiales y causas de ríos y quebradas, a los que también contamina.**

Esta aseveración tiene dos aspectos por tratar. Uno se refiere a la pureza de las aguas naturales y otro a la secada de manantiales existentes²⁰. En cuanto a la pureza de las aguas naturales de las lagunas y manantiales ubicados en cabecera de cuenca, generalmente tienen problemas naturales de PH ácido por la oxidación de metales en contacto con el agua, que directamente no son causadas por la explotación minera, y ésta, al usar las aguas, las tienen manejar reduciendo la acidez de las aguas a su mínima expresión.

Además la normatividad vigente y la responsabilidad empresarial social y ambiental, exigen una total y óptima minimización del riesgo de contaminación de la calidad de las aguas por las operaciones mineras.

La secada de manantiales existentes por la minería es una afirmación que aún no tiene sustento técnico probado, en la medida que en las mediciones existentes -sobre el uso consuntivo del agua- la minería no sobrepasa el consumo del 3% de la oferta de agua existente donde se desarrolla.²¹ Además la tecnología minera requiere de reciclar el agua junto con los aditivos que usan en los procesos de tratamiento mineral.

En el caso de manantiales afectados en su caudal por MY, el reservorio San José, que ha construido la minera aprovechando un tajo ya cerrado; ha devuelto los caudales que fueron reducidos y asegurado la calidad para usarlos en riego, mediante tecnologías de osmosis inversa para tratamiento de aguas impuras.

18 Las compañías Gloria y Nestle pagan quincenalmente a sus proveedores de leche fresca.

19 Ante el riesgo que heladas y sequías temporales hagan perder toda la cosecha, los campesinos manejan ancestralmente la estrategia de sembrar los mismos cultivos “primeros” con el inicio de lluvias y los “postreros” cuando los meses de lluvias inician su apogeo.

20 La Plataforma Institucional de Celendín (PIC), Patria Roja y otras ONGs difunden por Internet este argumento llamándolo “Hidrocidio en Cajamarca”.

21 Estudios del INRENA realizados el 2007, establecen que el consumo minero es 1.7%, 4.0% y 2.2% en las cuencas del Pacífico, Atlántico y Titicaca, respectivamente.

Por su lado la gerencia del proyecto Conga, en la audiencia pública de presentación del EIA, expuso y desarrolló su propuesta que primero construirá represas para riego tecnificado y seguidamente la planta minera. Esto se resumió en la frase: primero riego, después mina, muy similar a la de La Zanja: primero electricidad, después mina.

Sin embargo este tema, que aún no ha sido resuelto técnicamente a plenitud; se ha convertido en un motivo de campañas y posicionamientos políticos que poco ayudan en la resolución de los conflictos y que los operadores mineros y funcionarios públicos aún los gestionan sin utilizar la información técnica existente factible de comprobar y/o generar la investigación científica confiable que zanje el problema.

- **Con muy pocas excepciones todas las familias de la comunidad son en mayoría pobres y necesitan urgentemente trabajo e ingresos. El acceso al trabajo e ingresos extra agropecuarios es más prioritario que sus temores ambientales.**

En los últimos 30 años, en el ámbito rural regional, se han consolidado los siguientes procesos sociales en curso:

- Crece la población rural y la minifundización de los predios rurales²²
- Aumenta la necesidad desarrollar agricultura intensiva sin que las tierras descansen y sean re-abonadas.
- La productividad y competitividad del agro serrano ha bajado a niveles infra bajos.
- En la dieta urbana decrece el consumo de productos andinos como papa, maíz, quinua y carnes rojas nacionales.
- El intercambio campo ciudad es descapitalizador del campo ya que siempre gana más el intermediario que productor.
- La baja o nula rentabilidad agropecuaria rural anula la inversión familiar productiva.

La consecuencia clara de estos procesos en curso es que aumenta la pobreza en las comunidades y se hace perentorio conseguir trabajo e ingresos fuera de las actividades en chacra. Por ello en varias ocasiones hemos escuchado que: “si la mina contamina, pero necesito trabajo”. Y en el caso de los residentes de las comunidades que son mayores de 40 años, esta necesidad se vuelve dramática.

Así entonces aparece, en cada familia comunera residente, necesidades inmediatas que satisfacer: el asegurar el autoconsumo y acceder a ingresos fuera de las parcelas. Estas son también las razones por las cuales han emigrado los integrantes jóvenes de las familias. Muchos de ellos se han profesionalizado succionando los ingresos agrícolas y pecuarios de sus padres.

Las estrategias de conseguir ingresos fuera del agro no son nuevas, sin embargo en las últimas décadas se han vuelto más perentorias. Han redefinido los comportamientos y reforzado la estrategia familiar de asegurar el autoconsumo sobre ganancias riesgosas que ofrece el mercado y que excluyen a los productores no competitivos-.

Los titulares del hogar –hombres o mujeres- desarrollan estrategias individuales y familiares que configuran grupos de poder local dentro de los cuales se eligen los directivos de la comunidad y el caserío. Estos grupos familiares son el poder local, no siempre visible para los ojos externos, pero que definen las actitudes poblacionales frente a las inversiones externas, tanto públicas como privadas.

Las inversiones mineras que llegan a la comunidad remueven y redefinen las estrategias individuales, familiares y de los grupos de poder local. Los entrevistados comuneros

²² En 1994, el último censo agropecuario reportaba 84.0%, 87.5% y 93.0% de U.A. menores de 10 Has para el departamento, Cajamarca y Hualgayoc respectivamente, y en menores de 3 Has los mismos porcentajes fueron: 50.1%. 60.1% y 70.0%. Hoy estas cifras son mayores en minifundización.

describen que algunos dirigentes y familias se articulan con los operadores mineros en formas ventajosas para ellos y marginadoras de la mayoría de la comunidad. Pero sin excepciones todos quieren acceder a las oportunidades de trabajo e ingresos que llegan con la minería, para aliviar su pobreza y mejorar sus condiciones paupérrimas de vida.

- **Los hombres y mujeres mayores de 45 residentes en la comunidad, sienten que son marginados del trabajo y al mismo tiempo son los que más lo necesitan. Los requisitos y controles que establecen las empresas son pesados de cumplir.**

Conforme se ha descrito en el ítem anterior la necesidad de obtener trabajo e ingresos es perentoria para las familias residentes de los caseríos y comunidades de influencia directa de las inversiones mineras, pero además la mayoría de ellos tienen de cuarenta a más años.

En sus relaciones con las mineras, según narran los residentes entrevistados, estos residentes afrontan una doble relegación. Por un lado sus hijos y nietos, que ya son técnicos o profesionales, han formado asociaciones y empresas para acceder a los beneficios directos e indirectos de la inversión minera, y por otro, las leyes laborales vigentes y los requisitos que establecen las mineras a sus contrata y formas de empleo no son fáciles de cumplir.

Así, en Michiquillay y Hualgayoc los residentes revelan que el empleo temporal les llega muy tarde o casi nunca. Se crea así permanente malestar y descontento frente a las inversiones mineras. Pero toda paralización, bloqueo de entradas y otras acciones, no prosperan sin su participación activa, siendo los principales actores para presionar contra las mineras y las instituciones de gobierno.

- **Hay una división clara entre los residentes que viven en la comunidad y los hijos y nietos de los mismos que ya viven fuera de ella y que regresan en busca de los beneficios directos e indirectos que generan las inversiones mineras.**

Los hijos y nietos de los comuneros, conforman estratos sociales menores de 40 años. Son pocos los jóvenes de estos estratos que se quedan en la comunidad, siendo en mayoría algunos matrimonios jóvenes y madres solteras que viven con sus padres. Su característica común es no haber alcanzado nivel educativo superior a la primaria completa y casi nadie superior universitario y no universitario.

La mayoría de quienes siguen viviendo en la comunidad o caserío, son mayores de 40 que educaron a sus hijos y/o financiaron su emigración. Estos al enterarse que llegaron las inversiones mineras, inmediatamente, tanto en La Encañada como en Hualgayoc, consiguieron inscribirse en el padrón comunal, formaron empresas y frentes o asociaciones de defensa. Con ello conformaron un grupo de hijos y nietos de los residentes en la comunidad que reclama para ellos todos los beneficios posibles de la inversión minera.

Los intereses de los mayores residentes en las comunidades son diferentes con los de los jóvenes retornantes que ya viven permanentemente fuera de la comunidad. Los primeros quieren mejoras agropecuarias y trabajos que puedan realizar y los segundos quieren acceder a trabajos especializados y sobre todo a contrata que les den ingresos sin mayor esfuerzo físico.

Varios comuneros, residentes de Michiquillay y El Tingo de Hualgayoc, señalaron que en las asambleas, son los jóvenes quienes que más hablan y reclaman, acallándolos a ellos.

- **También se ha generado una serie de líos entre familias, grupos de familias y otros integrantes de la comunidad, por el acceso a beneficios que trae consigo la inversión**

minera en exploración y explotación. La desconfianza y la desunión son sentimientos que ahora priman en la comunidad.

Debido a la situación de pobreza y minifundización generalizada, el acceso a los beneficios que llegan con la explotación minera se ha convertido en motivo y pretexto de desunión interna familiar, con otras familias de la comunidad y con sus dirigentes. Al interior de las familias, las desarmonías provienen por diferencia generacional de orientaciones de vida, la titularidad de las propiedades y el acceso al trabajo minero.

Generacionalmente los mayores que viven en la comunidad organizan su vida en función de las tareas cotidianas domésticas y productivas agropecuarias y artesanales; mientras la generación de jóvenes que aún viven allí o en la ciudad cercana, anhela otro tipo de vida con mayor comodidad y en lo posible menos pesada que labrar la tierra. Así la asignación y realización de labores familiares en las parcelas, motivan varios desencuentros en la administración cotidiana del trabajo familiar, cuando nuevas perspectivas laborales llegan a la comunidad.

Por el lado de la titularidad de las propiedades, ante la posibilidad de vender tierras y servidumbres a las mineras, los herederos reclaman tierras que aún conservan los mayores y entre hermanos también surgen desacuerdos y rencillas por el acceso a la propiedad. Los padrones de las comunidades han crecido —en el caso de Michiquillay se ha triplicado— también los nuevos “dueños” de los predios y lo mismo ha sucedido en los caseríos aledaños a las operaciones mineras.

Para acceder al trabajo, las nóminas de quienes serán contratados también generan desavenencias, tanto para conformarlas internamente en las familias como para ver que los dirigentes y enlaces con las empresas los pongan en la lista. La desunión aparece cuando los mayores de 40 años sienten que para ellos es más difícil acceder al trabajo y más fácil para sus hijos, cuando las necesidades de ellos supera largamente a la de los jóvenes.

Los desencuentros y rencillas familiares terminan siendo menores frente a los líos y problemas que se dan entre los grupos familiares de comunidades y caseríos. La situación antes de la presencia minera, era de cooperación recíproca entre las familias para acceder a mano de obra extra familiar necesaria para labores de siembra, deshierbo y cosecha, conseguir yuntas, pasturas, otros insumos y herramientas que el trabajo agropecuario demanda. Normalmente esta cooperación recíproca se da sin pagos monetarios, en la modalidad de peón por peón o dos peones por yunta.

Estas relaciones tejen fuertes lazos de solidaridad entre familias, no están exentas de lazos de sangre y padrinzgos con los hijos. Sobre estas relaciones se teje y levanta el poder local con el cual deben trabajar los operadores mineros, cuya presencia y demandas y ofertas a la comunidad trastocan estas relaciones y las convierten de solidarias en competitivas.

La unión y cooperación recíproca, con la presencia de las inversiones mineras, progresivamente cambia a desconfianza y competencia entre las familias para acceder a trabajo e ingresos. Los grupos de poder local entran en procesos de cambio y la confianza interna empieza a quebrarse en las elecciones de nuevas autoridades, la formación de nuevos grupos y comités de defensa y sobre todo como lograr acceso a contratos, trabajo y obras para el desarrollo de la comunidad.

La vuelta de los jóvenes alejados de las relaciones y su inserción en la comunidad también contribuye a trastocar las relaciones internas de los grupos familiares y con ello la desconfianza y desunión cambian las relaciones sociales entretejidas antes de llegar la minería, cuya base es la cooperación recíproca.

- **Ha surgido un estrato dirigente que se encarga de representar y mediar a la comunidad anteponiendo intereses y lucro personal sobre los de la comunidad. Están interesados más en impulsar soluciones parciales y temporales, sobre las definitivas.**

Ninguna comunidad o caserío vive aislada de la dominación socioeconómica que extiende la sociedad urbana y el Estado sobre ella. En esta relación ciudad-campo se configura una estructura de mediación vía autoridades, organizaciones y dirigentes locales y enlaces en la ciudad.

Las autoridades locales son los tenientes gobernadores, del gobierno central, los agentes municipales de los gobiernos locales y en los centros poblados los jueces de paz del poder judicial. En la mayoría de casos, estas autoridades son propuestas por la comunidad, pero también son designados a dedo, conforme a relaciones personales y/o regalos a los gobernadores u empleados de la gobernación y la orientación política de los gobernantes.

Entre las autoridades locales, mayor mando se le reconoce al teniente gobernador sobre el agente municipal y ambos son los mediadores primarios que relacionan la comunidad con los operadores públicos y privados que intervienen en ella.

En el departamento de Cajamarca las Rondas Campesinas hace 30 años que constituyen una organización cuya presencia y dirigencia son parte del poder local. También actores institucionales fuertes en el entramado de relaciones internas familiares y entre los grupos familiares de la comunidad y caseríos. Surgieron en los caseríos campesinos, contra el abigeato hasta erradicarlo e instaurar una justicia basada en derecho consuetudinario que aún se mantiene vigente aunque haya desmayado. En el seno de las Rondas surgieron cantidad de líderes y dirigentes, cuya gestión ha sido erradicar el abigeato, solucionar problemas internos, representar a la comunidad y mediar ante las instituciones externas que llegan a su localidad.

Las Rondas organizaron tres niveles de poder. Primero en la base de cada caserío o comunidad, segundo una directiva zonal que agrupaba varios caseríos aledaños y tercero las directivas de nivel distrital y/o provincial. Por ello, todas las instituciones, incluso el poder ejecutivo²³ y la policía nacional, han coordinado acciones para lograr sus objetivos de intervención. Igual han procedido las compañías mineras en los casos de Miquiquillay, Hualgayoc y en la presentación del EIA del proyecto Conga –donde acudieron más de 3,500 asistentes en mayoría campesinos- fueron los ronderos los encargados de mantener el orden interno en dicho evento.

En este contexto de estructuras organizativas y dirigenciales de liderazgo y mediaciones del campo ante la ciudad, se ha desarrollado un estrato dirigente que hoy media la relación entre los operadores mineros y la comunidad y caseríos, pero lo hacen anteponiendo interés personales –no exentos de lucro- sobre los de la comunidad.

En el caso de Miquiquillay, varios comuneros de base señalaron que las directivas de su comunidad surgen de Quinuamayo Alto y Bajo que tienen el mayor número de comuneros inscritos y que en las últimas tres directivas se repiten varios nombres de estos dos anexos. Igual sucede en los demás anexos donde hay reelecciones de miembros de los grupos familiares del poder local. Así ha surgido y sigue vigente un estrato dirigente que media la inversión minera en curso. Coinciden en describir que iniciaron mediaciones con funcionarios de PRO INVERSION y continúan haciéndolo con la compañía minera que ganó la licitación.

²³ En tiempos de apogeo del poder local, las rondas elegían quienes sería sus autoridades locales y aún en numerosos caseríos lo siguen haciendo.

En el caso de Hualgayoc la comunidad El Tingo se repite lo de Michiquillay, con la diferencia que había una familia dominante cuyo comportamiento poco transparente lo dejó sin poder y fue reemplazada por varios comuneros que formaron empresas contratantes con la minería que imponían sus intereses en las asambleas comunales.

Similar surgimiento de estratos dirigentes mediadores carentes de transparencia, se da en los caso de los canales de riego que discurrían por la quebrada Encajon afectados por MY, cuyas compensaciones físicas en dotación de aguas y las monetarias, al decir de los usuarios de base, han dejado saldos económicos favorables a los dirigentes.

El poder mediador de esta dirigencias se da para que las operaciones mineras sigan adelante y se mantenga a la comunidad o caserío con rebeldía controlada. Mientras no se lleguen a soluciones definitivas de los reclamos comunales, estos dirigentes tienen claros intereses de mantenerlos vigentes siempre como conflictos latentes u escalables en la medida que tengan poder para afectar las operaciones mineras.

En suma, este estrato dirigente que ha surgido en las relaciones minería-comunidad son actores principales para el manejo de los conflictos sociales mineros y su actuación es clave para prevenirlos, solucionarlos o empeorarlos. Conocer bien sus orientaciones y comportamientos, es vital para la gestión local de los conflictos.

- **También hay denuncias a funcionarios privados y públicos que restan transparencia a las inversiones mineras y las vuelven sospechosas de realizarse con comisiones o pagos de favores de por medio. De ser ciertas estas denuncias, contribuyen a generar desconfianza, sospecha, envidia y a que los conflictos subsistan.**

Casi todas las entrevistas a comuneros de Encaña, Hualgayoc y Cajamarca, contenían denuncias desaprobatorias del accionar de los funcionarios privados y públicos. Entre las principales tenemos las siguientes.

Es poco transparente el manejo del trabajo temporal rotatorio y nadie está contento con el sistema de acceso, señalando que los intermediarios locales como responsables del manejo lucrativo del trabajo en perjuicio de la mayoría de residentes y que los funcionarios mineros dan trabajo a quien más grita en las asambleas.

Sobre las contrataciones que adjudica la empresa, afirman que la competencia no prima pero si los intereses no siempre santos de los operadores mineros que tienen relaciones directas con la comunidad, aunque el aporte de pruebas es nulo, si relatan versiones creíbles sobre cómo se han ejecutado algunas inversiones mineras.

En el caso de Michiquillay la denuncia recogida es que quienes manejan las inversiones de la empresa AA en Cajamarca, hacen contratos con empresas fuereñas que ellos imponen y que a los locales les dejan contratos menores. Varios señalaron que hay complicidad con los dirigentes comunales para que se realicen direccionadas dichas inversiones locales y se mantenga secretas o semi secretos los planes estratégicos²⁴ de desarrollo existentes y las inversiones sociales en curso. Si bien no aportan pruebas; conviene que la misma empresa haga una indagación y revise su política social, de adjudicación de contrataciones y manejo del fondo social.

En el caso de las inversiones de programas sociales de MY y de cumplimiento de transacciones extra judiciales a los afectados en los canales de riego de la quebrada Encajón, varios dirigentes comunales y de los usuarios de riego denunciaron malos manejos en las inversiones mineras, habiéndose pedido la renuncia de algunos

²⁴ Para las comunidades Michiquillay y La Encañada existen dos planes estratégicos de desarrollo, el primero realizado por RECURSOS una empresa con oficina local en Cajamarca y otro más reciente concursado el 2010 cuyos resultados nadie conoce en las comunidades.

funcionarios mineros que luego han pasado a asesorar a las directivas de los canales, presentando reclamaciones que exigen entregas de dinero en efectivo y sin planteamientos técnicos que lo sustenten.

Similares situaciones se han dado en las inversiones de Hualgayoc, teniendo allí como sesgo el utilizar a los dirigentes ronderos, especialmente al presidente de la federación distrital que murió abaleado en la fiesta patronal de su caserío. Sin embargo hay que mencionar que las inversiones mineras tienen en Hualgayoc una mejor orientación participativa a través de la mesa de diálogo donde participan delegados de todos los caseríos, Gold Field y la preside el alcalde distrital.

En cuanto a la corrupción de funcionarios públicos, se menciona el caso Choropampa de cómo los primeros informes del sector salud negaban la contaminación de los habitantes de este centro poblado por inhalación del mercurio derramado. Después llegaron rectificaciones pero en la memoria colectiva de los cajamarquinos queda como prueba de corrupción.

Además todos los ciudadanos y ciudadanas entrevistados sobre el caso Quilish están convencidos que los funcionarios encargados de supervisar las operaciones mineras están comprados por el poder económico de las mineras, señalando como “evidencia” el dicho popular: el que tiene plata hace lo que quiere.

Aunque no sean reales estas denuncias y sospechas, generan desconfianza y sombras para edificar un sistema nacional y local de resolución de conflictos. La instauración de un sistema local de prevención de conflictos mineros, tiene que tomar muy en cuenta estas denuncias, rastrearlas y probar su veracidad o falsedad. No se puede construir confianza que prevenga y solucione los conflictos mineros, cuando la transparencia del accionar de las empresas mineras genera dudas creíbles.

- **La mayoría de planes proyectos de inversión son ejecutados por consultores fueños y tienen las dificultades de captar tanto el sentir y pensar de la gente, así como los procesos en curso. Además el enfoque de los proyectos es aumentar la oferta que finalmente rebajan precios en menoscabo de demandas más rentables del mercado.**

En el medio urbano de Lima y las principales ciudades costeñas, priman las relaciones capitalistas en el desarrollo de sus mercados, aunque en los barrios marginales y entre los estratos sociales la solidaridad y el trabajo de todos sean mecanismos familiares de sobrevivencia urbana no íntegramente capitalista.

La realidad rural de Cajamarca y del entorno de los proyectos mineros es masivamente minifundista, donde se desarrolla la economía campesina que es una ocupación de refugio. Además, hacia 1981, José María Caballero²⁵ demostró que donde no producen las empresas capitalistas si lo hace la economía campesina.

Este tipo de economía por sus tecnologías de baja productividad, recursos escasos, difícilmente se puede volver empresa capitalista competitiva. Menos aún cuando la dieta alimentaria urbana actual de la sierra y costa, está mayormente constituida por alimentos importados.

En 1983, Caballero²⁶ describe la situación actual de la economía familiar minifundista del siguiente modo: “De un lado -como acabo de señalar-, cuanto mayor sea el margen

25 José María Caballero. “Economía Agraria de la Sierra Peruana, antes de la Reforma Agraria de 1969” IEP, 1981

26 José María Caballero. “Agricultura Peruana: Economía Política y Campesinado. Balance de la Investigación reciente y Patrón de Evolución”Pag.309. En La Cuestión Rural en el Perú. J. Iguinez, Editor. PUC. 1983

para 'retirarse a la economía natural' mejor será la posición de los campesinos ante el mercado. De otro lado, al atender a parte de las necesidades dentro de la economía natural se reduce el precio de reserva de aquello que el campesinado vende, o sea puede ofrecer sus productos o su trabajo más barato de lo que estaría dispuesto el productor meramente mercantil o el proletariado" Y agrega en nota de pie de página "La escasa movilidad del trabajo del campesino, frente a la mayor movilidad del capital, es la base del intercambio desigual entre economía campesina y economía capitalista".

Los paradigmas sociales del desarrollo capitalista priman en las universidades capitalinas y en la formación de sus profesionales: la economía campesina, sus potencialidades de producir sin inversión monetaria y la baja competitividad agropecuaria, apenas o nunca son tocados como temas marginales. Por ende se restan posibilidades de desarrollar proyectos de inversión para el desarrollo de las comunidades que queden bien insertados en la dinámica socioeconómica y cultural.

Para que estos proyectos alcancen sostenibilidad tienen que necesariamente partir de esta realidad de la economía campesina cajamarquina, de modo que a partir de sus propias potencialidades pueda asumir masivamente cambios tecnológicos y de cédulas de cultivo que la posicionen capitalizada en la demanda más rentable de los mercados nacionales e internacionales.

Por ende, con una formación teórica adscrita al desarrollo capitalista, con baja intensidad de conocer la economía campesina nacional y sin la experiencia y conocimiento empírico para proponer gestionar su desarrollo, es más fácil proponer proyectos de desarrollo capitalista que al finalizar devienen en abandono y se reasimilan en las actividades campesinas que siguen subsistiendo.

- **El sentir y pensar (cosmovisión) de la gente mayor que realmente viven en las comunidades y su situación de pobreza son ignorados, tanto por los funcionarios de las empresas como por los funcionarios públicos intervinientes.**

El libro "Cajamarca Competitiva"²⁷ sobre recursos y actividades económicas de Cajamarca textualmente se lee: "La mayoría de la población viven en zonas rurales y se dedica a una agricultura de subsistencia, sobreexplotando el recurso tierra debido a la presión demográfica y utilizando lo más eficientemente posible los escasos recursos de capital que posee. Esta sobreexplotación de la tierra en actividades de agricultura intensiva no hace sino acelerar el proceso de erosión del suelo con los consiguientes efectos negativos de una baja productividad y la agudización del empobrecimiento de la masa campesina" Pág. 62

Tras esta constatación en dos párrafos, los autores se olvidan de esta realidad y pasan a desarrollar su propuesta de competitividad aplicando el diamante que Michael Porter preparó para la competitividad de Centro América.

Este libro es el referente inicial que marcó la actividad minera como los mismos autores lo reconocen en los agradecimientos del libro, donde expresan estar en deuda con MY por el apoyo recibido en la investigación y preparación del libro y "porque ha seguido auspiciando proyectos de competitividad para Cajamarca, en los sectores turismo, lácteo y forestal". Por ello, tampoco es extraño que los funcionarios públicos adopten la misma actitud ya que ambos comparten la formación profesional descrita en el ítem anterior.

27 Indacochea, Alejandro y Otros. CAJAMARCA COMPETITIVA. Saywa Ediciones. Lima 1998.

Consecuentemente la Cajamarca del futuro será competitiva por su potencial lechero, minero y turístico, lo cual evidentemente no está sucediendo debido a tres causas. La primera tiene que ver con la emigración de la juventud campesina y su preferencia por estudiar para acceder a ocupaciones fuera de chacra menos pesadas. La segunda, la productividad agropecuaria cada vez menos competitiva en los mercados y desertificadora del ambiente. Y la tercera que los proyectos de desarrollo están incrementado la oferta actual, con la consiguiente baja de precios y saturación de la oferta.

Por tanto el sentir y pensar de la gente que realmente vive en las comunidades, en medio de economías de subsistencia no capitalistas; son ignorados para el desarrollo local sostenible a partir de la realidad minifundista y paupérrima.

- **Los jóvenes más letrados y profesionales, hijos de los comuneros, acallan las voces de sus mayores y reclaman concesiones favorables que coinciden con la visión desarrollista que traen los consultores externos. Estos proponen desarrollar el capitalismo en un medio donde priman las economías campesinas y la sobrevivencia en pobreza e inopia de los mayores que se mantienen en el campo.**

Como se ha descrito en los acápite anteriores, el grupo joven y profesional comparten las ideas del desarrollo capitalista relegando la necesidad de plantear proyectos de desarrollo que reconviertan la economía campesina de sobrevivencia en una economía más competitiva y posicionada en las demandas más rentables de los mercados locales, nacionales e internacionales.

La diferencia sustantiva entre los mayores y los jóvenes retornantes radica en sus prácticas y orientaciones de vida. Los primeros están plenamente entrenados en sus actuales modos de vida, donde priman las actividades agropecuarias de baja productividad que ponen en marcha a través de la mano de obra familiar y el intercambio de trabajo entre grupos familiares vecinos. Su vida transcurre en actividades domésticas y productivas que dominan, aunque sus tecnologías en uso sean de baja productividad, de mínima rentabilidad y poco competitivas en los mercados.

En cambio los jóvenes retornantes a la comunidad, aunque siguen viviendo fuera de ella, tienen mayores experiencias de estudios, empleo y sobrevivencia urbana. Algunos de ellos son profesionales que forman grupos de poder y presión e imponen las ideas y proyectos que consideran viables desde su perspectiva urbana desarrollista del campo y no pocos de ellos han sido operadores locales de estudios realizados por consultores externos, mayormente limeños.

Las asambleas comunales son el escenario donde se confrontan las ideas de los mayores y los jóvenes. Los planteamientos de estos acallantes, en la medida que suenan expositivamente mejor, los mayores manejan más planteamientos prácticos que teóricos, y la coincidencia de las propuestas de los jóvenes con la de los consultores externos. También influyen los lazos de sangre en que los mayores ceden para sus hijos derechos que bien pueden reclamarlos y conservarlos para ellos.

- **Así, a los mayores no les queda más que contemplar con nostalgia y envidia, como la minería enriquece a pocos, en nombre de todos y en especial de ellos.²⁸**

Esta es una realidad que el sistema de resolución de conflictos debe tenerla en cuenta para que la prevención y solución de los mismos parta desde el eslabón más débil de la

28 Sin excepciones los comuneros mayores entrevistados, de Michiquillay y Hualgayoc, denuncian su marginación, los privilegios a los que acceden algunos dirigentes y que no haya beneficios de trabajo y contratas iguales para todos.

relación minería con la comunidad campesina. En el accionar de los operadores mineros con las comunidades radica la primera clave de conocer a fondo los conflictos mineros, sus causas primigenias y por ende mejores pistas para la solución de los mismos. Al mismo tiempo se develará el comportamiento de los dirigentes comunales y de los caseríos y si en su accionar priman intereses individuales sobre los comunales.

La segunda clave esencial del manejo de conflictos está en la realidad socioeconómica, en el sentir y pensar (cosmovisión) y en el tejido social del poder local de los residentes en las comunidades y caseríos. Una radiografía de las estructuras del poder local y los cambios inducidos por la intervención minera, arrojarán luces para gestionar con mayor eficiencia y eficacia los conflictos en curso. Y siempre se debe tener en cuenta que en los residentes permanentes está el poder de escalar los conflictos con medidas de fuerza que casi siempre desencadenan violencia.

Estos temas generalmente son ignorados o poco conocidos por los funcionarios públicos regionales y locales, en la medida que son profesionales y técnicos formados con visiones urbanas y capitalistas del desarrollo. En esta formación está ausente, cuando no mal enfocada, el real conocimiento de las necesidades básicas y menos la cosmovisión (sentir y pensar) de la población comunal residente. Incluso los que tienen origen campesino, las ignoran, en la medida que desde la educación básica regular a la superior no tratan estos temas o los tratan poco con sesgos y distorsiones.

Similar es la situación de los funcionarios de las empresas mineras encargados de las relaciones comunales. Salvo excepciones, su interés se centra en dar viabilidad a los trabajos de exploración y explotación y poca atención les merece los temas arriba descritos.

También los medios de comunicación masiva urbanos, los gremios, sindicatos, federaciones, los comités de lucha, frentes de defensa y otros actores sociales; son urbanos plenamente y tienen los mismos sesgos arriba descritos.

En suma, la hipótesis se confirma plenamente en la medida que ninguno de los casos estudiados apunta al núcleo central de la solución definitiva de los conflictos: el sentir y pensar de la comunidad de mayores residentes y la pobreza cotidiana, que es la mayor necesidad sentida, que estos afrontan.

H5: Los procesos de gestión de conflictos se enfocan exclusivamente en la obtención de acuerdos y no en el relacionamiento, ni en el proceso entre los actores.

Los casos estudiados, en relación con esta hipótesis muestran que:

- Las actividades mineras, generalmente se inician atropellando los derechos y el sentir y pensar de las comunidades; basándose en el ejercicio de derechos adquiridos como empresa y en el accionar del Estado a su favor.

Las compras iniciales -en los primeros años de los 90- de tierras de MY, fueron con amenazas de expropiación a precios de arancel, con intervención de fiscales y la oferta de duplicar los precios de arancel. Fueron tan abusivas que finalmente hubo que hacer programas de compensación y de la misma manera se replicaron, en el caso Quilish, dando lugar a la mayor movilización de la población rural y urbana de Cajamarca en contra de la minería. Ver: 5.2 Caso 2. Ítem b)

- Ante la natural reacción de la comunidad, los funcionarios mineros privilegian el trato con dirigentes en ejercicio o los que surgen por división en la comunidad; para con ellos obtener acuerdos bilaterales que consiguen viabilizar el proyecto y mostrar eficiencia ante sus empleadores.

Ante la presencia de las compañías mineras en las comunidades o caseríos donde realizarán operaciones de exploración y explotación,²⁹ los dirigentes en ejercicio entablan negociaciones y la mayoría de los caseríos terminan dividiéndose ante la expectativa de lograr beneficios personales y comunales que lleguen con la minería.

Este proceso de división interna y multiplicación dirigenal de las comunidades calza como anillo al dedo a los funcionarios mineros para obtener acuerdos bilaterales que permitan desarrollar las operaciones mineras en el territorio de las operaciones, sin prever consecuencias posteriores, en la medida que de este modo muestran eficiencia ante sus empleadores.

- Los funcionarios mineros encargados de las relaciones comunitarias, tratan con los dirigentes comunales más importantes, a quienes dan beneficios pecuniarios y empleo prolongado. Esto crea desigualdades que no tardan en escalar los conflictos. Los temas frecuentes del trato son: trabajo selectivo, inversiones de responsabilidad social fragmentadas en proyectos pequeños y contratas a empresas locales.

Estos intereses convergentes de los funcionarios mineros con los dirigentes comunales en ejercicio; hace que se privilegien la obtención de acuerdos por sobre relaciones con procesos transparentes y participativos de la comunidad.

- Es nítida la falta de programas y proyectos de desarrollo integral y sostenible que hay tanto en las empresas privadas con sus programas de responsabilidad social, como en los gobiernos regional y local, y en las mismas comunidades.

Una ex funcionaria de MY señalaba que la inversión social en el área de influencia directa de Baños del Inca, La Encañada y Cajamarca, siendo aledañas, tienen responsables distintos y diferentes proyectos y actividades de inversión, por lo que están lejos del desarrollo integral y sostenible.

Tampoco estos programas se alinean con los planes de desarrollo concertado del gobierno regional y de los locales provincial, distrital y de centros poblados que están vigentes y menos con planes integrales que pueden desarrollar cada comunidad.

- **El relacionamiento integrador entre empresa y comunidad se centra en acuerdos temporales, al margen del desarrollo integral de la comunidad y del asumir su rol como actor social con mayor poder en los territorios donde trabajan.**

El contar con recursos para inversión social y profesionales especializados a su servicio, posiciona a las mineras para poder construir en conjunto con las comunidades, planes integrales de desarrollo sostenible local. Estos también deben ser concertados e integrados con el plan de desarrollo concertado regional y de los gobiernos locales provinciales y distritales.

Para lograr esto, los responsables empresariales de las relaciones comunitarias, deben asumir un cambio cualitativo cambiando la obtención de acuerdos inmediatistas con las cúpulas dirigenales venales, generalmente divididas, por acuerdos más estables que beneficien a la comunidad con equidad para todos.

Esta hipótesis está probada en la medida que la mayoría de acuerdos entre partes son provisionales y se mantienen vigentes hasta cuando se den las condiciones para retomarlos, por incumplimientos -reales o ficticios- y/o nuevos reclamos.

²⁹ Dos ex funcionarios de MY entrevistados narraron los procesos de negociación con la comunidad y confirmaron lo que los informantes comunales habían señalado

H6: Los actores institucionales públicos tienen una limitada e insuficiente presencia y conocimiento del conflicto a lo largo de sus etapas, lo cual dificulta una sistemática, continua y sostenible facilitación de los procesos de gestión de conflictos.

Los actores primarios del conflicto –empresas y comunidades- tienen cada uno versiones propias, generalmente diferentes y enfoques opuestos. Toda institución –secundaria y terciaria- que intervenga tiene que hacerlo investigando y dialogando con ambas partes. Esto exige tener presencia en los escenarios del conflicto y no siempre pueden hacerlo a plenitud.

Las instituciones públicas nacionales intervienen: adjudicando concesiones, permisos de exploración y aprobando los EIA desde el centralismo limeño e impiden que los gobiernos regionales y locales tengan poder suficiente para tomar la rienda de los conflictos, dejándoles solo minería pequeña y artesanal casi inexistentes, y la minería informal contaminadora.

Los actores institucionales públicos son de tres niveles: nacionales, regionales y locales. En los primeros los protagonistas son del MEN y su presencia en el terreno de los hechos del conflicto es diferenciada. Los funcionarios técnicos de mando medio operativo llegan a las comunidades por corto tiempo y con financiamiento limitado. Para conocer a fondo los conflictos se necesita mayor tiempo de convivencia y manejo de enfoques culturales que casi ningún funcionario de esta categoría puede hacerlo. Los de alta dirección como vice ministros y directores sectoriales del gobierno central, apenas visitan por horas las comunidades en conflicto, de modo que la presencia de los actores institucionales públicos es siempre corta para conocer a fondo los problemas esenciales de los conflictos.

En cuanto al conocimiento del conflicto, los funcionarios públicos del nivel central que intervienen en el conflicto, tienen un sesgo de enfoque basado en sus experiencias urbanas y en la convicción que el desarrollo capitalista es plenamente viable. Como los conflictos son en comunidades o caseríos campesinos minifundizados, descapitalizados y con formas de producción campesina predominantes, el conocimiento real del conflicto adolecerá de un sesgo donde primen enfoques urbanos capitalistas, sobre los rurales campesinos.

La institucionalidad desarrollada, tanto a nivel sectorial como a nivel de PCM, está conociendo y acumulando una experiencia aún sin sistematizar ni evaluar. Está primando una actitud recelosa entre las instituciones públicas de no contrastar la información que manejan ni compartir las perspectivas utilizadas en manejar los conflictos. Por tanto, es difícil identificar cuáles son las mejores prácticas en la facilitación de los conflictos.

PrevCon es un programa/institución pública que más ha avanzado en ese aspecto, adoptando un marco teórico para la transformación de conflictos y metodologías que ya han sido probadas, y con la cual hay una resistencia aun no superada por parte de los otros sectores del Estado.

En el caso de funcionarios públicos regionales, están excluidos de intervenir directamente en los conflictos de la gran minería por las prácticas del centralismo, pero ello no ha impedido que hayan desarrollado actividades y acciones propias, como el caso de la gerencia regional de medio ambiente RENAMA, pero sin compatibilizar e integrar las mismas con las actividades gestionadas desde Lima.

En ambos casos, tanto los funcionarios centralistas como los regionales no están presentes en las relaciones bilaterales entabladas y desconocen el desarrollo de las diferentes etapas de los conflictos. Solo cuando intervienen pueden conocerlos, pero no prevenirlos.

La excepción de esta regla está dada por la defensoría del pueblo, que hace seguimientos regulares del conflicto y asume total neutralidad cuando solicitan su mediación. En el caso de otras instituciones privadas como GRUFIDES, tienen activistas metidos en los mismos,

generalmente asumiendo los planteamientos de las comunidades y añadiéndoles los propios. La actividad de esta ONG tiene la particularidad de estar con directivos formalmente constituidos pero en realidad su orientación política y accionar social está marcada por el padre Arana, su fundador y mentor principal.

En junio del 2004 GRUFIDES³⁰ afirma que: es una ONG que posee un liderazgo importante en los temas de desarrollo y sostenibilidad ambiental relacionados con la realización de actividades mineras en Cajamarca. En cuanto tal, nuestro Director Ejecutivo presidió la Mesa de Diálogo del CTAR Cajamarca en el periodo 2001-2002, la Comisión Técnica Multisectorial de Impactos Ambientales y Socioeconómicos de la Minería del Consejo Provincial de Cajamarca los años 2001-2002, y es miembro de la Comisión Técnica Multisectorial de la Gerencia Regional de Recursos Naturales del Gobierno Regional en el periodo 2003-2004, y en calidad de tal ha sido invitado en varias oportunidades a la Comisión de Medio Ambiente del Congreso de la República, así como a diversos foros nacionales e internacionales en los que han participado representantes del Estado, las empresas mineras, las comunidades afectadas y ONGs especializadas en temas ambientales y procesos mineros.

Conocido es también que miembros de GRUFIDES han sido invitados a conferencias, talleres, seminarios, mesas redondas para exponer nuestras investigaciones relacionadas con los impactos de la minería en la región y las políticas de gestión ambiental regional, en cuanto tal hemos constituido una alianza estratégica con diversos colegios profesionales de Cajamarca y la región, y hemos sido invitados no sólo por los frentes de defensa ambiental de las comunidades y rondas campesinas, sino también por la Comisión Ambiental Regional CAR-Cajamarca, las municipalidades provinciales, distritales o de centros poblados menores así como por la Autoridad Autónoma del Proyecto Especial Zaña-Jequetepeque o el Colegio de Ingenieros de Lambayeque para analizar y proponer medidas de solución a los impactos ambientales y sociales negativos que vienen generando las empresas mineras.

Nuestra posición sobre el tema minero es clara: se trata de una actividad extractiva que por su naturaleza es altamente perjudicial para los ecosistemas y por tanto insostenible. Por esta razón, hemos afirmado que no deben realizarse actividades mineras allí donde la vocación territorial permita la realización de otras actividades económicas (agroindustria, ganadería, ecoturismo, forestería u otros) que tengan menos impactos ambientales o en todo caso cuyos impactos justifiquen mayor participación de las poblaciones en la generación de riquezas. Al respecto el caso de Tambogrande es clarísimo y la amenaza que representaría la explotación del Cerro Quilish para la población de Cajamarca y otras actividades económicas también lo es.

Sin embargo, allí donde ya hay actividades mineras en curso hemos considerado que las mismas deben realizarse en primer lugar con participación informada y vigilante de las poblaciones de su entorno, observando regulaciones ambientales estrictas que garanticen el derecho a la salud y un medio saludable de las mismas y a la vez, en el marco de una política económica descentralista que permita que la generación de riquezas contribuya al desarrollo sostenible de las regiones donde se localizan las actividades mineras, y no que constituyan economías de enclave que dejan las migajas para las poblaciones y sólo llenan los bolsillos de las empresas o de una pequeña elite que puede trabajar en los puestos de planta de una minería altamente tecnificada.

Nuestra posición institucional irrita a “los duros” de la minería y a los radicales a ultranza, y por eso muchas veces nos encontramos entre dos fuegos. Aunque también tenemos la

30 Resumen elaborado de noticias del diario El Clarín, los noticieros radiales “Las Regiones en Marcha” de Radioprogramas del Perú y “En Primera Línea” de Radio Layzón. Fuente INTERNET.

satisfacción que esta posición ha sido reconocida en diversos espacios académicos, gubernamentales o empresariales en una relación que no siempre es uniforme pero sí alturada y respetuosa como debiera ser en una democracia en la que los intereses y enfoques diferentes se escuchan, dialogan, llegan a establecer acuerdos sobre aspectos comunes y disienten, pero también muestran disposición a corregir errores donde lo hubieren y a respetarse mutuamente. Pero hablar claro y exigir conductas institucionales transparentes no es fácil en un país como el nuestro acostumbrado a la bravuconada, el asalto, la violación de los derechos, el chantaje o la coima de los más poderosos.”

Esta larga descripción de GRUFIDES lo retrata plenamente y sus posiciones han variado poco pero tienen más aceptación en audiencias externas nacionales y extranjeras que las financian y cada vez menos en las locales. Esto porque la población rural del entorno inmediato y mediato de los proyectos mineros, si bien tienen y receptan temores sobre los efectos de las actividades mineras, palpan que con ella llegan ingresos y trabajo que no llegarán sin ella.

Además el actuar de GRUFIDES está deviniendo en incumplido con sus compromisos, tiene planteamientos obsoletos y poco verificables por las comunidades. También la politización del padre Arana que no se ha podido posicionar en la Región Cajamarca ni a nivel nacional su partido Tierra y Libertad es una consecuencia de ello y resta credibilidad a su ONG.

Por el lado de los actores institucionales públicos locales, su presencia y el conocimiento de los conflictos, es casi nula, en la medida que tienen limitaciones de personal, capacidades y baja voluntad política de intervenir.

En este marco la hipótesis se confirma plenamente.

H7: Los procesos de gestión de conflictos no incorporan las necesidades e interés de los grupos más excluidos y por lo tanto no inciden de manera sostenible en sus condiciones de vida y en sus relaciones de poder al interior de sus comunidades.

En las relaciones de los funcionarios mineros con los dirigentes de la comunidad, son los primeros los que detentan mayor poder bilateral, en la medida que manejan contratos, trabajos temporales y permanentes, y las inversiones sociales en la comunidad. Quienes representan a la comunidad, en mayoría son dirigentes de conducta ambivalente, entre lograr beneficios integrales para la comunidad y los que personalmente puedan conseguir.

Como se ha visto en acápite anteriores, los residentes permanentes son en mayoría de la tercera edad que sobreviven refugiados en economías agropecuarias de subsistencia y que en las negociaciones han sido desplazados por las organizaciones y dirigencias que forman los jóvenes profesionales para negociar ellos directamente con los mineros; anteponiendo intereses propios sobre los de sus mayores.

Como en las asambleas comunales o del caserío los dirigentes del grupo joven son quienes dominan los temas y acuerdos que se aprueban; los funcionarios mineros negocian más con ellos excluyendo, en la mayoría de casos, a hombres y mujeres de la tercera edad que afrontan pobreza crónica. Los planteamientos y reclamos de los jóvenes difieren de los intereses y anhelos de sus mayores.

En el caso de las mujeres, si bien es cierto que el machismo impera en el medio rural, también es verdad que las mujeres desempeñan en el campo roles centrales que les dan poder sobre sus cónyuges y en no pocas ocasiones son las cabecillas del hogar.

La administración de la economía familiar, la ejecución de las tareas domésticas, el asumir un rol central en las crianzas de animales menores y de la ganadería lechera y el reemplazar con eficiencia en las faenas agrícolas a los hombres; les otorga poder que no siempre es

percibido y menos valorado por los funcionarios mineros y públicos que llegan a intervenir en los conflictos. Generalmente los hombres siempre adoptan acuerdos importantes a tomarse en el hogar y la comunidad tras haber consultado y contar con la aprobación de sus mujeres.

La mayoría de mujeres entrevistadas y las que participaron en los talleres femeninos confirmaron las conductas anteriores y dijeron que si han participado en las asambleas y consultas realizadas por las mineras. Ellas son las que con mayor énfasis señalaron la situación de los mayores desplazados por los jóvenes y de cómo los arreglos entre funcionarios mineros y dirigentes comunales devienen en selectivos, discriminadores y excluyentes de los residentes permanentes en las comunidades.

Otro aspecto central es el relacionado con la carencia de propuestas viables de desarrollo sostenible que las comunidades no tienen y que podrían incidir en las condiciones de vida presentes. Pese a la existencia, en el caso Michiquillay, de dos planes de desarrollo concertado, en las comunidades y anexos casi nadie conoce que existen y menos conocen las actividades y proyectos de desarrollo local que proponen desarrollar. Esto lleva otra vez a que las necesidades e intereses de los grupos más excluidos no se incorporen en los planes de inversión que llegan con la minería y que se manejen de acuerdo a las propuestas y voluntades de los operadores mineros y dirigentes comunales.

En la medida que son acuerdos de partes y conseguidos sin planteamientos integrales por parte de las comunidades y de las políticas de divide y reinarás con proyectitos paliadores e inmediatistas; la gestión de conflictos no conduce a cambios positivos en las relaciones sociales y políticas comunales. Los cambios negativos se vuelven cotidianos al interior de las comunidades y la voz y participación de las mujeres se siente con mucha debilidad.

Las comunidades y caseríos que rodean los proyectos mineros son en mayoría familias pobres que mantienen en el campo solo a personas mayores de 40 años y a pocos jóvenes de ambos sexos. Sus intereses inmediatos y necesidades sentidas son acceso al empleo y remontar la pobreza que -por división de tierras y baja de la productividad- sigue creciendo.

El crear empleos y rebajar la pobreza es tarea mancomunada de todos, principalmente de los gobiernos que deben liderarla, las empresas privadas mineras que tienen mayor poder económico y de las propias familias campesinas para organizarse e invertir en su desarrollo.

La normatividad vigente obliga a los gobiernos nacionales, regionales y locales a tener planes de desarrollo concertado como orientadores de la inversión pública y privada. Las empresas mineras ignoran estos planes, no se insertan dentro de ellos y menos lo hacen las comunidades involucradas, que generalmente no participaron y/o desconocen la existencia de dichos planes.

En este escenario, la hipótesis se confirma plenamente, en tanto que en la incipiente institucionalidad pública para la gestión de conflictos ha sido apagar el incendio inmediato y no proponer soluciones definitivas a las condiciones de vida comunales y paz interna duradera.

3. SISTEMA REGIONAL DE GESTIÓN DE CONFLICTOS

3.1 MAPEO DE ACTORES

3.1.1 Actores intervinientes.

La tabla siguiente resume los actores intervinientes en los conflictos mineros, ubicados según las categorías de primarios, secundarios y terciarios.

PRIMARIOS	SECUNDARIOS	TERCIARIOS
<p>EMPRESAS MINERAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anglo American, en el caso Michiquillay. - Newmont y Buenaventura, en el caso Quilish. - Gold Field, en el caso Cerro Corona. <p>COMUNIDADES CAMPESINAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Michiquillay y La Encañada. - Propietarios del Cerro Quilish. - El Tingo y otros caseríos. 	<p>GREMIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rondas Campesinas. - Federación estudiantil UNC - Otros gremios. <p>INSTITUCIONES y ONGs:</p> <ul style="list-style-type: none"> - GRUFIDES. - ECOVIDA. - Asociación Valle y Vida. - Universidad Nacional de Cajamarca. UNC <p>EMPRESAS LOCALES</p> <p>POBLACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rural. - Urbana. 	<p>GOBIERNO REGIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gerencia: Recursos Naturales y Gestión Medio Ambiental. RENAMA. - Gerencia: Desarrollo Económico. Dirección Regional de Energía y Minas. <p>GOBIERNOS LOCALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Municipalidad provincial Cajamarca. - Municipalidad provincial de Hualgayoc. - Municipalidades distritales de Hualgayoc, Chugur y La Encañada. <p>DEFENSORIA DEL PUEBLO</p>

3.1.2 Actores primarios.

EMPRESAS MINERAS

Son actores primarios del sector extractivo de minerales metálicos que realizan en territorios comunales y de caseríos, actividades de exploración, explotación y cierre de mina. Como cualquier empresa su actividad está orientada para conseguir el máximo de rentabilidad, al menor costo y en el menor tiempo posible.

Actualmente, entre sus costos, tienen programas de responsabilidad ambiental y social que responden a normas legales vigentes y a políticas de inversión social que destinan inversión en las comunidades y caseríos de influencia directa e indirecta.

En Michiquillay opera Anglo American en actividades de exploración, Newmont y Buenaventura que tiene la concesión del Cerro Quilish pero se ha comprometido a no explotarlo y Gold Field que explota el Cerro Corona.

Las compañías mineras se relacionan con las comunidades a través de sus funcionarios encargados de las relaciones comunales. En la alta dirección de las mismas fijan las políticas a implementar, los plazos y las metas que se deben alcanzar con un cronograma que tienen plazos y metas fijadas para los avances operativos de exploración o explotación, según sea el caso.

Los funcionarios mineros que tratan directamente con las comunidades manejan, entre otras, ofertas de inversión social, trabajos temporales y las contrataciones. Con estos instrumentos inician las negociaciones con los dirigentes de la comunidad para obtener conseguir los permisos sociales y servidumbres que requieren las operaciones mineras programadas.

Las informaciones recabadas sobre los conflictos señalan que son estos temas los que dan origen a la mayoría de los conflictos. Las inversiones sociales ofrecidas son paliativas, que generalmente no apuntan a resolver necesidades básicas generales, en varios casos no se cumplen plenamente y sirven para abrir expectativas en las demandas de la comunidad al nuevo vecino rico.

Los trabajos temporales y sus formas de implementarlo con mediaciones de dirigentes comunales que responden a expectativas personales y de los grupos de poder local; son marginadores de la mayoría residente y en esto contribuyen las normas laborales vigentes que las mineras exigen cumplir.

El acceso a los trabajos temporales que no alcanzan para todos a la vez y la forma como se dan las rotaciones de los mismos, es una de las causas más sustantivas que originan los conflictos y que los funcionarios mineros manejan a presión y con un claro sesgo de cumplir con sus metas programadas. Cuando los funcionarios logran acuerdos con las cúpulas dirigentes y con ello obtienen permisos sociales correspondientes, pueden estar incubando la escalada posterior de los conflictos, en la medida que no se otorgan con tangible equidad para todos.

Las contrataciones, como se ha señalado, se dan a las empresas locales que los funcionarios mineros estimularon su creación y empleo como parte de sus estrategias para obtener los permisos y apoyos correspondientes a las actividades mineras. Los conflictos se dan cuando son muchas las empresas locales existentes, las expectativas de quienes no logran contratos crean resentimientos. Igual reaccionan con resentimiento las empresas que al finalizar sus contrataciones no les siguen empleando.

Otra causa que da origen a conflictos son las compras de tierras para iniciar la explotación y la forma de operar de las mineras han sido descritas en el caso Quilish; sin embargo las malas prácticas ya ha sido superadas pero subsisten heridas que aún no cicatrizan y el manejo sectorial de las compras efectuadas, se maneja sin coordinación con los operadores de las relaciones comunitarias.

Otra gran fuente de conflictos sociales y el tema emblemático de las comunidades es la afectación minera de las aguas manantes y los canales de riego existentes. Tanto las operaciones de exploración como las de explotación tienen sondas perforadoras que pueden afectar las rocas impermeables subterráneas, con lo cual quedan expuestos a las creencias campesinas que el caudal de sus manantiales disminuyen por la minería, aunque este hecho también se está dando en zonas libres de operaciones mineras.

Dos ex funcionarios mineros, en relación con las actitudes que tienen en el campo la mayoría de funcionarios mineros que trabajan con la comunidad; señalan que muestran arrogancia, superioridad y no pocos desprecian racistamente a la población de la comunidad. Señalaron que estas actitudes explican en parte la orientación de obtener acuerdos rápidos, negociar con elites dirigenciales, manejar prebendas y relaciones poco equitativas entre minería y comunidad.

Aquí radican también la casi imposible visualización del rol de las mujeres y de los intereses de los mayores residentes en las comunidades y que las denuncias de estos sean privilegiadas por los medios de comunicación local, cuando los conflictos escalan y se hacen públicos.

Por ello, conocer bien como se han manejado y manejan los temas señalados por parte de los funcionarios mineros; dará muchas luces para la prevención y gestión de los conflictos, en la medida que las causas originales de estos siempre están relacionados con lo que hagan o dejen de hacer las inversiones mineras y la forma como la plantean y llegan a ejecutar los funcionarios que las propician y ejecutan.

COMUNIDADES CAMPESINAS Y CASERIOS

El estudio de casos involucra a tres comunidades campesinas y algunos caseríos aledaños. En el caso Michiquillay hay dos comunidades: Michiquillay y La Encañada, siendo la principal y predominante la primera. En el caso Cerro Corona la comunidad El Tingo. Hay una diferencia fundamental en las comunidades. La Encañada y Michiquillay tienen títulos de propiedad ancestrales, la de El Tingo fue creada a partir del proceso de reforma agraria en los años 70. Hay mayor membrecía comunal en las primeras y en la segunda más primacía de lo individual.

Los caseríos son el último eslabón de la cadena política: departamento, provincia, distrito, centro poblado y caserío. En Cajamarca las comunidades campesinas son contadas en el territorio departamental, primando los caseríos. Pero además las comunidades tienen anexos que han devenido en caseríos y cuentan con teniente gobernador.

La población de la comunidad y/o caseríos, son actores primarios que reaccionan ante las actividades que las empresas ejecutan en su territorio y con ello se originan los conflictos.

La vida cotidiana de los individuos y familias comuneras afronta cambios cuando se inician las actividades mineras. Los primeros contactos son para obtener los permisos y son con las autoridades y dirigentes locales en ejercicio. Las ofertas que reciben para que den los permisos correspondientes, crea expectativas por crecientes sumas de inversión que llegan y la demanda de servicios nunca antes vistos.

Las primeras inversiones son en alquiler de terrenos y viviendas donde se alojen el personal de los contratistas que inician las operaciones mineras y los servicios de alimentación, vivienda y pequeñas tiendas locales que ven crecer la demanda de artículos tradicionales y nuevos que consumen los funcionarios y trabajadores mineros.

De inmediato comienzan las negociaciones para conseguir los permisos de operaciones y estas se hacen con las autoridades y dirigentes comunales en ejercicio. Entran a negociarse inversiones sociales, trabajo para los residentes, contrataciones de servicios, construcción de trochas de acceso, servidumbres y otros.

En medio de la pobreza reinante la competencia por acceder a los beneficios que llegan con las inversiones hacen cambiar las actitudes y percepciones de los dirigentes y los sistemas de poder local se altera en la medida que a mayor enlace con los funcionarios mineros hay mayor probabilidad de mejorar los ingresos familiares y además direccionar inversiones sociales para el desarrollo de la comunidad.

Los dirigentes locales empiezan a entretener relaciones de mediación de las inversiones mineras en lo posible lo más favorables para ellos y reaccionan según las ofertas que reciben para obtener los permisos de operaciones mineras. Cuando son grandes las comunidades, sectores de los mismos descubren también estas oportunidades, surgen nuevas dirigencias y dividen a la comunidad para poder también negociar directamente con los mineros.

Cuando las operaciones mineras entran en la fase de explotación, las expectativas de acceder a las inversiones generan el retorno de los comuneros jóvenes que amplían los padrones comunales, posicionan nuevas dirigencias y desplazan a los residentes mayores, forman empresas locales y cambian cualitativamente las demandas, exigiendo manejar las contrataciones y el trabajo no calificado.

En este escenario se generan los conflictos sociales donde al poder económico de la minería se opone el poder de control de los permisos de operación y en los temas descritos en el ítem anterior, los dirigentes de los mayores y de los jóvenes manejan las relaciones minería comunidad con tiras y aflojes bilaterales. Entre dirigentes antiguos y emergentes las

relaciones son tensas, pero priman antiguas estructuras de elección donde la continuidad del poder local familiar no se altera radicalmente. Esto es lo que muestra la continuidad de la presidencia de la comunidad de Michiquillay en manos de comuneros de Quinuamayo Alto y Bajo, pero al mismo tiempo ninguna familia logra hegemonizar poder en toda la comunidad.

Las quejas permanentes de los comuneros es que no hay equidad para todos, especialmente para los mayores residentes en la comunidad y están dispuestos a alcanzarlo, removiendo a sus dirigentes y exigiendo mejores condiciones para ellos, en la medida que tienen en sus manos el bloquear in situ las operaciones mineras. Sin embargo es claro que todos son conscientes que las inversiones mineras traen consigo oportunidades de mejorar sus economías y el recurrir a medidas extremas ya no está entre las primeras opciones.

3.1.3 Actores secundarios.

GREMIOS

Son organizaciones de la sociedad civil creadas para resolver problemas colectivos de estratos sociales similares. Las Rondas Campesinas, aunque ya no tienen la fuerza y unión de décadas pasadas, siguen vigentes como organización básica de la población rural y con capacidad para ejecutar colectivamente acciones de fuerza en contra de abusos del orden establecido en el medio rural.

La federación de estudiantes de la Universidad Nacional de Cajamarca, se menciona en la medida que en el conflicto del Quilish sus movilizaciones influyeron decisivamente en la población urbana de Cajamarca.

Otros gremios importantes movilizados fueron los sindicatos de la UNC, de los trabajadores municipales, las asociaciones de jubilados de docentes, de los ministerios de salud, agricultura y varios más.

Los gremios rurales con mayor poder local son las rondas campesinas cuya participación en las medidas de fuerza anti mineras es vital y casi definitiva para bloquear carreteras, entradas a zonas de operaciones, detener funcionarios y encargarse del orden en eventos masivos como la audiencia pública del EIA del proyecto Conga.

En las comunidades, las rondas, son parte del poder local y tienen experiencia en organizar, poner orden y disciplina en eventos masivos de movilización. Aunque actualmente están debilitadas en sus organizaciones de segundo y tercer grado, su participación masiva es decisoria en los conflictos conforme lo disponen e inducen sus dirigentes locales, zonales, distritales y provinciales.

Donde hay rondas, aunque ya no rondan sino esporádicamente, estas dominan el poder local. Durante sus años de apogeo todos los problemas locales eran resueltos por ellas y en la memoria colectiva y el accionar cotidiano todos responden a la convocatoria rondera cuando aparecen problemas que afectan a toda la comunidad. Al ser todos los ronderos integrantes de las familias campesinas, comparten los temores que llegan con la presencia de la minería en cuanto dicen que la mina contamina, que los dejará sin agua para la agricultura, pero al mismo tiempo todos necesitan ingresos y trabajos fuera de la chacra.

En tal sentido, las rondas campesinas como actores sociales de los conflictos, desempeñan un rol decisivo en el escalamiento y prevención de estos. Tienen poder de movilizar, poner orden y disciplina en eventos públicos de protesta, bloqueo de carreteras y vetar el paso de los vehículos mineros y desconocidos para la comunidad.

Entre los gremios urbanos de la ciudad de Cajamarca, destaca la federación de estudiantes de la Universidad Nacional de Cajamarca y sus sindicatos de docentes y trabajadores no

docentes. La UNC tiene fuertes raíces en las familias cajamarquinas y responde a los llamados que hacen sus estamentos universitarios. Estos gremios son sensibles a los reclamos de la población y no pocos universitarios provienen de hogares campesinos o tienen este tipo de ancestros.

La federación de estudiantes universitarios agrupa a todas las escuelas y facultades que tiene la UNC con una población que supera los 4,000 estudiantes. Estos además de estudiar están en contacto directo con el accionar de los partidos políticos –Patria Roja y el APRA son los más visibles- y con la parroquia de Pueblo Nuevo donde está la sede de la ONG GRUFIDES y el párroco universitario. Aunque el quehacer principal de los dirigentes universitarios en ejercicio ha devenido en disfrutar de los privilegios académicos y económicos que llegan con el ejercicio del tercio estudiantil gobernante, también es sensible al devenir político, donde los conflictos entre minería y sociedad tocan sus puertas para que apoyen las propuestas públicas.

Los sindicatos de docentes y no docentes de la universidad tienen una dirigencia de orientación izquierdista cuya presencia partidaria se ha desvanecido en las últimas décadas. Estos sindicatos, junto a la casi fantasmal dirigencia de las bases de la CGTP local y a la federación de estudiantes universitarios; constituyen la fuerza impulsora primaria de las movilizaciones y protestas masivas que se han dado y darán en Cajamarca, no solamente por el tema minero.

Los sucesos del Quilish han mostrado que la participación de estos gremios, especialmente de los estudiantes universitarios son definitorios en los conflictos mineros en la medida que promueven la participación masiva de la población.

INSTITUCIONES Y ONGs

Grupo de Formación e Información para el Desarrollo Sostenible. GRUFIDES, junto con ECOVIDA son ONGs dedicadas a la defensa del ambiente y que han tenido y tienen influencia en la formación de criterios de la opinión pública, para la defensa del medio ambiente y el desarrollo social sostenible. Sus posiciones son críticas y en algunos aspectos sesgados con relación a la minería. En esta categoría, con menor influencia, está la Asociación Valle y Vida.

La Universidad Nacional de Cajamarca es la más antigua y de mayor peso en ciudad de Cajamarca. Podría asumir el rol de árbitro científico en los conflictos sociales mineros, pero tiene un acuerdo de su Consejo Universitario de defender al Quilish como acuífero de Cajamarca, sin haber aportado la información técnica correspondiente.

Las ONGs en los conflictos mineros han tenido decisiva participación en el caso del cerro Quilish y marginal en los casos de Michiquillay y Cerro Corona. Forman dos grupos diferenciados. Unas tienen orientaciones ambientalistas proporcionando argumentos, no siempre técnicos, que justifican tomar actitudes opositoras a la minería y otras son favorables a ella, en la medida que operan proyectos financiados por la minería. En ambos casos responden a las orientaciones que tienen las instituciones internas y externas que las financian.

Las ONGs ambientalistas, entre las que destaca GRUFIDES, toman temas de contaminación de las aguas por la minería, defensa de la intangibilidad de las lagunas en cabecera de cuencas donde se desarrollan proyectos mineros, la prepotencia de operadores mineros, el poder económico corruptor de las mineras, la falta de inversiones sociales que instauren procesos integrales de desarrollo sostenible y la asimetría política, social y económica entre minería y comunidad.

Con estas denuncias, no siempre técnicamente probadas, intervienen en los conflictos, levantan las versiones de los de abajo como el caso del derrame de mercurio en

Choropampa, y lo más importante, consiguen financiamiento externo para sus actividades. Si bien anteponen sus visiones radicales de oposición a la minería, no todos los temas que tratan están alejados de la verdad. El escalamiento y desenlace del caso cerro Quilish podría no haber sido tan contundente en lograr el cambio de actitud declarado por MY frente a la población de Cajamarca y a los problemas ambientales y de desarrollo que llegan con la minería.

Las ONGs que trabajan operando proyectos de responsabilidad social, elaboración de expedientes técnicos y ejecutando proyectos de las mineras; han encontrado en las inversiones mineras una fuente de financiamiento institucional que ha devenido en escaso a partir de la concentración de la cooperación técnica internacional en África y Asia. Hay casos de ONGs que estuvieron en la vereda opositora, ahora trabajan con la minería.

La Universidad Nacional de Cajamarca, desde su fundación en los años 60, está profundamente enraizada en la sociedad cajamarquina y sus sindicatos y federación de estudiantes son referentes políticos de la población urbana y rural de Cajamarca.

Toda universidad opera inculcando conocimiento científico en la formación profesional y desarrolla investigación científica y técnica que está obligada a extenderla a la sociedad. Así la UNC es el referente y arbitro científico que debería aportar el conocimiento científico y técnico en los temas que confrontan a la minería con las comunidades y finalmente a través de ellas con la población urbana y rural. El caso Quilish, en esto es emblemático.

Dos temas del caso Quilish requieren de conocimientos científicos y respuestas acreditadas. Uno se refiere a la condición del cerro Quilish como principal acuífero aledaño a la ciudad de Cajamarca y de la mina de oro de MY, y el otro, son los problemas ambientales y sociales sustantivos que genera el desarrollo de la minería en cabecera de cuenca. Ambos temas tienen en la calidad y cantidad del agua, el eje central que los vincula.

La UNC es la institución que tiene inmejorables condiciones para dar respuestas científicas a los temas mencionados³¹ donde priman más interrogantes sin respuestas y sobre todo demandan de una investigación científica sistemática y sostenida. También se cuenta con los fondos necesarios provenientes del canon minero que ahora están depositados en la banca privada. En tal sentido, la UNC tendría que revisar su acuerdo político de defender la intangibilidad de Quilish, organizar la investigación correspondiente y con los resultados de esta, tomar posición sobre el Quilish con la fundamentación científica correspondiente. Esto ayudaría a prevenir y gestionar los conflictos sociales mineros.

EMPRESAS LOCALES

Tanto Minera Yanacocha como Gold Field, en sus políticas de relaciones con las comunidades incentivaron la formación de empresas comunales para prestar servicios a la minería, desarrollando un número excesivo de las mismas y las operaciones mineras de explotación, construcción de plantas y explotación tienen una herencia que afrontar, en la medida que estas empresas recurren a movilizar a los gremios y población rural para mantener sus contratos, pero en eficiencia tienen problemas serios por resolver.

Las empresas locales formadas por la minería son de tres tipos. Unas pocas, han logrado ser eficientes y competitivas, las segundas, que no pasan del tercio, no alcanzan competitividad suficiente y las demás no acceden a contratar. La mayoría de estas empresas se han formado con capitales mínimos y en sociedad con empresas externas.

³¹ Un docente de la UNC especialista en aguas, señaló que las características orográficas y dimensiones del cerro Quilish, no concuerdan con las condiciones retenedoras de agua en tiempos de lluvias, como para ser el acuífero de la ciudad de Cajamarca.

Las eficientes y competitivas, a partir de las contratatas mineras iniciales iniciaron la capitalización que requerían, la especialización en sus líneas de trabajo y una productividad acorde con los niveles de exigencia de sus contratantes. Además cumplieron estrictamente con los requisitos de las mineras, pago puntual a sus trabajadores y cumplen con las normas laborales. Además se están diversificando y acceden a contratatas con mayor continuidad. Un estudio y sistematización de esta experiencia, ayudaría a gestionar los conflictos sociales.

Las segundas afrontan problemas desde su constitución. La mayoría son formadas por dirigentes comunales o por sus familiares y otras por inversores externos que los utilizan como fachada para acceder a las contratatas mineras. Estas empresas no resuelven el problema de gerencia solvente y el manejo responsable de sumas altas de dinero a las que nunca antes accedieron. También, según un empresario que presta servicios a contratistas mineros grandes, estas empresas mineras locales no alcanzan los niveles de productividad que requieren las empresas mineras.

Algunos propietarios ingenuos de estas empresas han sido estafados por sus socios externos que desaparecieron llevando el grueso de los pagos recibidos y dejaron deudas con abastecedores locales. Los atrasos o no pagos de los salarios y el incumplimiento de las normas laborales, las ineficiencias que los llevan a retrasar los plazos de entrega y no pocas invierten sus ingresos en gastos no empresariales.

Las empresas que no llegan a contratar, ven frustradas sus aspiraciones y expectativas y quedan a la espera de promover y participar en movilizaciones masivas que obliguen a las empresas mineras a contratarlos.

Salvo contadas excepciones las empresas locales pagan bajo a sus trabajadores y en no pocos casos no cumplen con todas las normas laborales vigentes. Además no tratan bien a sus trabajadores provenientes de la comunidad o el caserío y con ello abren diferencias y relaciones de poca o ninguna adhesión a los empresarios. En el caso de Hualgayoc estos empresarios locales imponían su voluntad en las asambleas de la comunidad El Tingo y por ello, al cesar sus contratatas con Gold Field, requirieron el apoyo de los comuneros para sus reclamos, sin obtener respaldo.

Los empresarios locales que se han quedado sin contratatas, según informan comuneros de base, están promoviendo paros y medidas de fuerza en apoyo de sus reclamos sin que lo hayan conseguido, y los que aún no han accedido a contratatas, también requieren el apoyo de la comunidad. Por tanto son actores que potenciarán la agudización de los conflictos, si estos llegan a escalar con la participación activa de la población.

POBLACIONES

La intervención de las poblaciones rurales y urbanas es decisiva y definitoria en el desenlace de los conflictos socio ambientales. Estas intervienen a pedido de las comunidades, cuando los conflictos ya no tienen arreglo a nivel bilateral y las comunidades sienten que las mineras no cederán. Los movilizadores de la población rural son las Rondas Campesinas y los tenientes gobernadores de los caseríos. En el caso urbano, son las autoridades electas y gremiales las que inician la escalada de protestas.

La participación activa de la población urbana y rural se da cuando consideran que los reclamos comunales contra las mineras, en esencia, son justas y porque también no están libres de sentir temores de potenciales contaminaciones del agua que beben y la disminución de las que usan en riego.

La población urbana, según las versiones del taller de mujeres en Cajamarca, tiene la convicción que el agua potable que bebe está contaminada por las operaciones mineras y

todos los que pueden hacerlo la beben después de hervirla o purificarla, cuando no consumen agua embotellada.

Un incidente previo a las masivas movilizaciones del 2004, alcanzó a todos los usuarios de agua potable de Cajamarca. En una de las casas de la urbanización universitaria, según denunciaron, por un caño de agua potable había salido unos gramos de mercurio. La empresa SEDACAJ, en lugar de respaldar sus procesos de potabilización del agua, cerró durante tres días el abastecimiento normal de agua y toda la población urbana supo que le habían cortado el agua “por culpa de la minera” -de donde provenía el mercurio- lo cual técnicamente es imposible que suceda. Al reponerse el servicio, tras comprobarse que los sistemas de potabilización funcionaban bien, la mayoría de la población quedó pensando que el agua potable que consume es impura.

La población rural responde a las orientaciones de sus autoridades políticas, de las rondas campesinas y de lo que opinan sus mediadores en las instituciones y autoridades políticas de la ciudad, y también a la imaginación subjetiva individual y colectiva que se forman del problema en el cual entran a participar.

Su participación en las medidas de fuerza comienza focalizada zonalmente y va creciendo en la medida que la identificación colectiva con el problema se extiende a las poblaciones aledañas y cuando sufren represión policial violenta; la identificación solidaria y la participación también aumenta. Con ello se dan las condiciones para que la violencia pueda cobrar vidas y la irracionalidad reemplace al entendimiento dialogado. Los casos de Combayo y Vista Alegre, en esto son representativos.

Cuando la población rural mantiene y alarga sus posiciones de fuerza y la población urbana se suma a la protesta, como en el caso del Quilish el conflicto termina cuando los objetivos de las movilizaciones se cumplen.

Los medios de comunicación masiva juegan en esto roles importantes en la difusión y seguimiento informativo del conflicto y entre los comunicadores se existen tres grupos. Unos con orientaciones pro ambientalistas y anti mineras, el segundo con enfoques favorables a la minería y el tercero que resalta las confrontaciones, entredichos personales y escándalos sobre la objetividad periodística recomendable.

Los comunicadores ambientalistas replican los argumentos de las ONGs con estas posiciones y las difunden sin mayores análisis, convencidos que contribuyen a cortar las prácticas del poder minero que compra todas las conciencias y hacen caso omiso de los planteamientos técnicos contrarios.

Los comunicadores que elaboran los spots y noticias favorables a la minería tienen un problema de hacer entendibles los mensajes y noticias a la población rural que está más directamente con la actividad minera. Aquí también funcionan los enfoques profesionales con sesgo urbano descrito en ítems anteriores. Los análisis de los contenidos de los spots y noticias, confrontados con los temas de la relación minería-comunidades, ayudarán a gestionar de manera más efectiva los conflictos mineros.

En cuanto al tercer grupo, normalmente buscan que las notas y crónicas se publiquen con ángulos que resaltan comportamientos negativos, frente a una moralina que los descalifica y resaltan temas y puntos que generalmente no ayudan a solucionar los conflictos.

3.1.4 Actores terciarios.

GOBIERNO REGIONAL

Tiene dos organismos relacionados con la minería. El más débil es la Dirección Regional de Energía y Minas, que pertenece a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico. Esta dirección sólo se encarga de la minería pequeña -casi inexistente en Cajamarca- y artesanal.

Han solicitado poder fiscalizar a la pequeña y mediana minería, sin respuesta alguna y el GR ha firmado un convenio con la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, que ha designado un funcionario representante y de enlace.

El otro organismo es la Gerencia de Regional de Recursos Naturales y de Gestión del Medio Ambiente. RENAMA. Esta gerencia ha incorporado en su seno a la Comisión Ambiental Regional. CAR. Ha desarrollado y aprobado la Zonificación Ecológica y Económica y continuará con el Ordenamiento Territorial. Además tiene acumulada información sobre minería y claras exigencias para los proyectos mineros.

La estructura y organización que presenta el gobierno regional de Cajamarca tiene fortalezas, debilidades, procesos en curso y lecciones aprendidas en la gestión de conflictos mineros. Su fortaleza más importante es que cuenta con funcionarios, sedes y experiencia de gobierno en cada zona subregional de mayor densidad poblacional –Cajamarca en el sur, Chota al centro y Jaén en el norte- y las puede extender a las restantes provincias.

En cada una de estas sedes regionales más grandes, se cuenta con personal profesional y técnico –nombrado o contratado- con experiencia de gobierno que se mantiene pese al cambio de funcionarios de confianza dispuestos por la presidencia regional en ejercicio y los que llegan con la sucesión de gobiernos. Además estas oficinas cuentan con recursos y equipamiento para cumplir sus funciones actuales y las nuevas que asuman.

Otra fortaleza del gobierno regional proviene del plan de desarrollo regional concertado³² recientemente aprobado, que tiene un eje estratégico ambiental donde fija claros objetivos, acciones, programas y proyectos para la actividad minera y otras que inciden en el medio ambiente.

Los principales lineamientos del PDRC para la minería son la remediación de los pasivos ambientales aún subsistentes, la prevención y fiscalización para evitar que se generen más pasivos y que la actividad minera se enmarque en la Zonificación Ecológica y Económica. ZEE regional.

Así ha quedado establecido para la minería el escenario social, ambiental y ambiental en el cual desenvolverse, que ha sido construido desde cada una de las trece provincias en forma altamente participativa.

El acervo documentario sobre diagnósticos, planes de desarrollo existentes, seguimiento de conflictos y la existencia políticas ambientales construidas por la Comisión Ambiental Regional –que ya forma parte de la RENAMA- es otra fortaleza del gobierno regional para entender mejor y gestionar los conflictos.

También en el plano legal se tiene como fortaleza el tener bajo su jurisdicción los problemas ambientales y establecer la Zonificación Ecológica y Económica, en base a la cual junto con los gobiernos locales proceder al ordenamiento territorial.

Entre las debilidades destaca la poca calificación y especialización de los funcionarios regionales en temas mineros y en la gestión de conflictos, lo cual Prev-Con ha señalado con claridad y está encaminada su reconversión en fortaleza.

La diversidad de enfoques, las múltiples voces y afirmaciones sobre los efectos negativos que llegarían con la minería y sobre toda la carencia de respuestas científicas y técnicas confiables para regular con eficiencia la minería es otra debilidad regional que alcanza también al gobierno nacional.

32 Plan de Desarrollo Regional Concertado. Cajamarca al 2021.

La proclividad –siempre latente o real- de los funcionarios de emitir informes favorables a la actividad de la gran minería y la casi nula credibilidad que la población tiene sobre dichos informes, constituyen otra debilidad. Algunas resoluciones de la ex Autoridad Autónoma del Agua, mostrarían esta afirmación.

La casi inexistente visión y decisión política para crear un sistema de gestión de conflictos ambientales mineros, habiendo condiciones para hacerlo, es otra debilidad regional que favorece a las políticas centralistas de mantener bajo la jurisdicción nacional los conflictos que se presentan con la gran minería.

También hay debilidades en los funcionarios regionales en el conocimiento de la realidad, de los temas de los conflictos y de las orientaciones culturales de las comunidades enfrentadas a la minería. La mayoría de estas debilidades son superables y reconvertibles en fortalezas.

El principal proceso en curso regional está relacionado con la Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) y Ordenamiento Territorial (OT) que ha llevado a cabo el anterior gobierno regional, el mismo que ha sido cuestionado por el Grupo Norte conformado por las compañías mineras que operan en la región y las compañías Gloria y Nestle del rubro lácteos.

Según el equipo técnico que ha realizado la ZEE-OT, el proceso se ha llevado con amplia participación de las instituciones y actores sociales representativos de la población y defienden la validez técnica del producto final. En el proceso de elaboración se crearon en las provincias Comisiones Ambientales Municipales (CAM) y se han establecido Zonas de Reserva Ecológica en las cuales ya no pueden establecerse actividades mineras directas o relacionadas con ella, especialmente en el uso y manejo de suelos y aguas.

El grupo norte ha presentado objeciones técnicas a la ZEE-OT relacionadas con información técnica faltante, no actualizada o discordante y que además no toman en cuenta el creciente proceso de desertificación severa que ya compromete al 47% del territorio regional según data elaborada por el mismo equipo técnico ZEE-OT que está inserta en el Plan de Desarrollo Regional Concertado. Cajamarca al 2021 y que inexplicablemente no han sido considerados en los mapas y data de la ZEE aprobado por el gobierno regional saliente.

El gobierno regional entrante ha ratificado en la Gerencia Regional de Medio Ambiente (RENAMA) al gerente del gobierno anterior y al equipo técnico ZEE-OT. También ha ratificado la ordenanza regional que aprueba la ZEE y ha rechazado en primera instancia las objeciones del grupo norte.

Además por los contenidos de las propuestas de su plan de gobierno y las declaraciones de la presidencia, las relaciones entre compañías mineras y el gobierno regional no serán muy cooperantes entre ambos. Además hay una clara política del nuevo presidente regional para fortalecer las rondas y en el último congreso regional de las Rondas Campesinas, la nueva directiva está controlada por uno de los partidos que llevó al triunfo al nuevo gobierno regional.

El proceso de desertificación regional tiene como causas principales:

- la extrema minifundización del agro,
- el arrasamiento de todos los bosques naturales existentes,
- las prácticas de agricultura intensiva en la zona ecológica de Jalca que es vital en su rol natural de recarga de acuíferos,
- las resultantes no conservacionistas de las tecnologías agropecuarios en uso,

- La escorrentía negra que aumenta anualmente el % del total de lluvias que caen y que se llevan miles de toneladas de suelos que la agricultura intensiva deja sueltos y al descubierto.

Todos estos temas son de conocimiento generalizado en la región y se hace poco entendible que no hayan sido prioritarios en la ZEE.OT y seguirán en la agenda de las relaciones entre minería y gobierno regional y serán temas centrales del sistema prevención y gestión de conflictos socio ambientales de la región Cajamarca.

Por ello es pertinente analizar la lección aprendida en la relación entre minería, comunidades y sociedad civil habidas en la mesa de diálogo instalada durante el gobierno de Alejandro Toledo. Mesas similares se instalaron en otras regiones como parte del proceso de descentralización que impulsaba el gobierno nacional.

En Cajamarca en la mesa de diálogo participaron el gobierno regional, el local provincial, delegados de MY, de las Rondas Campesinas, ONGs y de otras organizaciones e instituciones de la sociedad civil, los que eligieron una directiva que finalmente fue presidida por el padre Marco Arana al renunciar a presidirla el alcalde provincial. Esta mesa tenía varios temas relacionados con la minería, entre ellos la instalación de un laboratorio de primer nivel y completamente equipado para monitorear el ambiente, especialmente la calidad de las aguas que rodean al entorno minero.

En el tema del laboratorio de avanzó hasta la compra del terreno y de planear la compra de los equipos más modernos para monitoreo ambiental, y se inició una controversia de quien sería el operador y administrador del laboratorio entre la Universidad Nacional de Cajamarca y la DIGESA del MINSA. En este estado de avances de la mesa de diálogo, el partido aprista ganó las elecciones regionales.

Con la asunción del APRA en el gobierno regional la mesa de diálogo progresivamente fue desactivada, cambiaron los comportamientos de los delegados, se suspendieron las convocatorias y la mesa de diálogo dejó de funcionar.

La lección aprendida es que cuando coinciden las políticas descentralistas del Gobierno Nacional con las prácticas de los gobiernos subnacionales, los problemas de la minería se discuten directamente en mesas de diálogo locales. Lo cual no podrá realizarse mientras subsistan las actuales orientaciones centralistas que reservan para los funcionarios del gobierno central la intervención en los conflictos que afronta la gran minería.

En suma, el gobierno regional es el actor terciario con mayor potencial para liderar el sistema de prevención y resolución de conflictos socio ambientales mineros locales.

GOBIERNOS LOCALES

El provincial de Cajamarca, tuvo gran protagonismo en el conflicto del Quilish y el actual es amigable con la minería por las inversiones del Fondo Minero Voluntario.

El provincial de Hualgayoc ha centrado sus luchas en conseguir que no se den más concesiones mineras y en un problema de límites de caseríos entre los distritos de Huasmín y Bambamarca. Los municipios distritales de Hualgayoc y Chugur, encabezados por sus alcaldes, tienen posiciones ambivalentes pero con sesgo a favorable a la minería, aunque en público sostienen opiniones contrarias.

En Bambamarca y Chugur no existe mesa de diálogo que si funciona en Hualgayoc y en el caso de Cajamarca funciona un Comité que administra los aportes del fondo minero voluntario, lo cual hace que haya diferencias en los roles que asume cada municipio y además en Cajamarca están los casos de los municipios distritales de Baños de Inca y La Encañada.

La municipalidad provincial de Hualgayoc-Bambamarca, como suelen distinguirse de la distrital de Hualgayoc, encabezados por el alcalde saliente y la mayoría de sus regidores han desarrollado una política y acciones anti mineras centradas en impedir que haya más concesiones mineras, en apoyar a la municipalidad distrital de Chugur que se opone a la explotación del cerro Tantahuatay del proyecto Coimolache que está en su jurisdicción.

La municipalidad de Hualgayoc-Bambamarca tiene recursos, ingresos y personal limitado para implementar acciones permanentes en la gestión de conflictos ambientales, pero si puede capacitar a funcionarios nombrados que formen parte del sistema de prevención y gestión de conflictos socio-ambientales.

El municipio distrital de Chugur no cuenta con recursos suficientes para implementar autónomamente el sistema gestión de conflictos pero si puede asumir las tareas locales que le corresponda hacer.

En el caso de Hualgayoc funciona una mesa de diálogo y concertación integrada por delegados de todos los caseríos, representantes de Gold Field y presidida por el alcalde. Parte de las inversiones sociales mineras se canalizan mediante esta mesa y las relaciones entre la minería y las comunidades mejoran sustantivamente y representa un medio de manejo de los conflictos.

La Municipalidad Provincial de Cajamarca cuanta con recursos financieros y personales similares a los del gobierno regional y una gerencia de medio ambiente para implementar sus competencias legales y políticas ambientales de su gestión. En el caso del gobierno provincial local saliente su interés se centró en invertir los recursos provenientes del fondo voluntario minero y mantuvo relaciones cordiales con la minería. Las del actual gobierno están en proceso de definición.

El caso de la municipalidad distrital de Baños del Inca tiene con la minera proyectos conjuntos de inversión social y construcción de micro reservorios que han mejorado las relaciones con MY y la nueva administración parece que dará continuidad a dichas políticas.

Mientras que en la municipalidad de La Encaña los dos gobiernos locales anteriores han tenido un manejo poco transparente de los fondos mineros de inversión social y del canon minero que dificultan relaciones cordiales con la minería y la administración entrante al parecer implementará mejores relaciones y administración más transparente de los recursos que provienen de la minería. Ambos municipios tienen recursos, personal y equipos para implementar un sistema de gestión local de conflictos socio-ambientales mineros.

En suma, los gobiernos locales tienen comportamientos diferenciados en sus relaciones con la minería, la mesa de diálogo mejorar estas relaciones y la mayoría de ellos están en condiciones de implementar un sistema de prevención y gestión de conflictos socio-ambientales mineros.

DEFENSORIA DEL PUEBLO

Es una institución pública que desempeña con eficiencia tres roles en la gestión de los conflictos: monitoreo previo, facilitación y mediación cuando le solicitan. Esta institución no tiene competencia para resolver conflictos, pero si puede influir con sus informes en los gobiernos nacional, regional y local. También las empresas mineras les piden información y en los conflictos la defensoría busca encontrar y defender la verdad.

Todos los entrevistados relacionados con los casos estudiados tienen los mejores conceptos de la defensoría y las comunidades los aceptan de mediadores y participan en los diálogos correspondientes.

El prestigio de la defensoría proviene porque conoce directamente los casos, las versiones de ambas partes y monitorea su evolución y cuando actúa como mediador facilita el proceso con absoluta neutralidad reconocida por las partes intervinientes. Los mineros y las comunidades tienen confianza plena en la defensoría y sobre todo las primeras les solicitan informes sobre los seguimientos que hacen de los conflictos.

Por tanto en la implementación del sistema de prevención y gestión de conflictos socio-ambientales mineros, el papel de la defensoría será clave en el conocimiento sustantivo y la solución de los mismos cuando estos requieran mediadores y facilitadores confiables.

MAPA DE ACTORES INTERVINIENTES EN CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES MINEROS

SECUNDARIOS	PRIMARIOS	TERCIARIOS
CON PODER ALTO: - Población Rural y Urbana. - Gremios: Rondas campesinas.	EMPRESAS MINERAS <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">ASIMETRIA REAL</div> COMUNIDADES CAMPESINAS y/o CASERIOS	CON PODER ALTO: - Ministerio de Energía y Minas. - Defensoría del Pueblo.
CON PODER MEDIO: Gremios: - Federación estudiantes UNC. Instituciones: - Universidad Nacional Cajamarca - GRUFIDES – ECOVIDA. - Otros gremios.		CON PODER MEDIO: - Gerencia: Recursos Naturales y Gestión Medio Ambiental. RENAMA. Gobiernos locales: - Municipalidades provinciales. - Municipalidades distritales.
CON PODER BAJO: - Empresas contratistas locales.		CON PODER BAJO: - Dirección Regional de Energía y Minas.

3.2 MARCO NORMATIVO

En las entrevistas a los funcionarios públicos y de defensoría, resaltan que las normas actuales permiten la posibilidad de crear el sistema de prevención y resolución de conflictos socio ambientales mineros, pero la voluntad política de las autoridades electas, regional y local es baja para asumirlo e implementarlo.

Los funcionarios y ex funcionarios del gobierno regional entrevistados señalan que las leyes orgánicas de regionalización les dan competencias para manejar el medio ambiente y ejecutar la ZEE. Ello posibilitaría que el gobierno regional pueda participar más activamente en los conflictos que aparecen en la gran minería y no solo limitarse a los de la minería pequeña, artesanal e informal, porque así lo disponen las políticas centralistas del gobierno nacional.

El problema radica en que la voluntad política del gobierno regional saliente no ha impulsado asumir con fuerza los encargos legales, situación que cambiará radicalmente con el gobierno regional entrante que tiene propuestas de aplicar ambientalmente todo lo que las normas vigentes le autorizan hacer y gestionará una mayor descentralización de funciones.

Así confrontará la voluntad y práctica del gobierno nacional, especialmente del MEM, que aún interviene directamente en los conflictos de la gran minería; aduciendo carencia de capacidades técnicas para que los gobiernos regionales y locales asuman estas funciones. Además como el gobierno nacional actual ya está de salida y se renovará el parlamento, con el nuevo gobierno y parlamento la legislación podrá cambiarse a mayor descentralización de funciones a los gobiernos regionales y locales.

Pese a ello, en Cajamarca, a través de la RENAMA y de las actividades de la Defensoría del Pueblo, existen las condiciones para crear un sistema local de prevención y resolución de conflictos socio ambientales mineros.

3.3 PROCEDIMIENTOS SEGUIDOS

En los conflictos estudiados, la continuidad seguida es la siguiente:

La incubación del conflicto generalmente se gesta al interior de las empresas, en su relación y acción con la comunidad para: obtener los permisos de exploración, la aprobación de los EIA y la puesta en marcha de la explotación minera. Así se gestaron la compra de tierras a precios base de arancel, la prepotencia para entrar en comunidades, las empresas contratistas locales y los compromisos adquiridos que fueron postergados o incumplidos.

Por su lado, las comunidades y en especial los dirigentes en ejercicio, han encontrado en su relación con las empresas una fuente de inversiones para la comunidad, cuya canalización y representación asumen, sin descartar el que puedan conseguir también algunos beneficios individuales. En tal sentido a las dos partes les conviene mantener relaciones directas lo máximo posible.

Los conflictos pasan a escala de crisis, cuando una de las partes siente que necesita la intervención de terceros. En el c

aso de las empresas requieren la intervención de las autoridades públicas. Las comunidades también miran y recurren a la autoridad pública, pero como desconfían de su neutralidad, recurren más a las organizaciones de la sociedad civil y a las medidas de fuerza para llamar la atención, dejarse escuchar y triunfar.

La intervención de las instituciones del gobierno central o nacional se ha producido en la etapa del escalamiento hacia la crisis. La institución más reclamada y obligada a intervenir fue el Ministerio de Energía y Minas y las autoridades regionales y locales encargadas del medio ambiente y la minería.

Otras instituciones del Estado que intervinieron en la etapa de crisis del conflicto fueron el Ministerio Público y la Policía Nacional, e incluso el Poder Judicial. Estas intervenciones fueron para hacer prevalecer –hasta donde pueden- el Estado de derecho y las normas que favorecen a la empresa. Hay cambio de esta orientación, cuando la población rural y urbana está unida y respalda masivamente a la comunidad del conflicto. Cuando no se obtiene este respaldo popular, el conflicto se mantiene y desvanece bilateralmente.

Las acciones preventivas del Estado son casi inexistentes y/o aisladas. Dado el conflicto, los procesos y medios empleados, fueron: mesa de diálogo, comisión de alto nivel, comisiones de trabajo y acuerdos sociales de cooperación entre las empresas con las comunidades. Estos procesos no determinan las causas del conflicto ni examinan mecanismos e instancias para prevenirlos y desarrollar la institucionalidad de gestión pertinente.

4. CONCLUSIONES SOBRE EL SISTEMA REGIONAL

- Los conflictos socio-ambientales se originan en la relación bilateral entre las empresas y las comunidades afectadas, generalmente por lo que hacen o dejan de hacer los funcionarios encargados de las relaciones comunitarias para obtener los permisos de entrada y la realización de trabajos –sea de exploración y explotación- en la comunidad.
- No existe un sistema regional de gestión de conflictos socio-ambientales. Lo que hay son acciones de diversos actores institucionales de modo desarticulado, sin un ordenamiento legal coherente, que funciona sin planes orgánicos.

- En general la acción de las entidades del Estado ante los conflictos socio-ambientales es reactiva, tardía, centralista, no busca atacar las causas que generan los conflictos. Dicha intervención ocurre en el momento de crisis o de escalamiento avanzado del conflicto.
- La política estatal centralista de promoción de la inversión privada en la minería acrecienta la asimetría de poder en las relaciones empresa – comunidad, situación que no permite implementar una estrategia local de gestión preventiva de los conflictos. Tampoco asegura acuerdos sostenibles y duraderos.
- Las acciones de las empresas con las comunidades y la sociedad local, son expresión y consecuencia de las políticas y marco legal de la promoción minera y de sus orientaciones gerenciales de las relaciones comunitarias. Estas acciones no garantizan relaciones estables, no previenen conflictos, ni contribuyen al desarrollo sostenible de las comunidades.
- La estrategia de las empresas mineras para resolver los conflictos activados en su relación con las comunidades, es creada en base a las normas que el Estado ha establecido, pero no aseguran una solución justa ni sostenible del conflicto.
- Las comunidades perciben que el Estado centralista, no las respaldan y que se parcializan a favor de las empresas mineras. Por su parte, las empresas mineras perciben que el Estado las deja desprotegidas, actúa con pasividad y no ejerce autoridad suficiente, cuando los conflictos escalan a la intervención poblacional.
- Por inercia política y debilidades estructurales y financieras; las municipalidades no asumen roles más activos en un sistema regional de gestión de conflictos.
- La corrupción y la falta de transparencia en el desempeño de funcionarios públicos, dirigentes sociales y actores empresariales, son una traba y limitante para la prevención y gestión de los conflictos.

5. ANEXOS

5.1 Caso 1:

Proyecto Michiquillay: Empresa Anglo American, CC de Michiquillay y PROINVERSIÓN.

a) Antecedentes.

- El proyecto minero Michiquillay perteneció en los años 70 a la American Smailing Company, y el gobierno de Velasco lo entregado a Minero Perú, hasta su adjudicación el 2007 a Anglo American (AA) para exploración y posterior explotación.
- American Smailing Company, dejó pasivos ambientales sobre los cuales Minero Perú realizó estudios para remediarlos y entregó a PRO INVERSION el proyecto Michiquillay para licitación, siendo adjudicado en 400 millones de dólares a AA.
- Hasta la adjudicación, las directivas precedentes a las dos últimas en ejercicio, fueron opuestas al desarrollo del proyecto y el conflicto actual es por la viabilidad de la licencia social para que AA culmine la exploración y decida sobre la explotación.

b) Descripción del conflicto.

Los temas principales del conflicto son: el pago por los pases y accesos para realizar los estudios exploratorios, la inversión del fideicomiso, en desarrollo empresarial-comunal por contratas locales, empleo e inversión social empresarial.

En los pases y accesos de exploración, el comité de contraprestación de tierras de la comunidad sustenta "técnicamente" que debe cobrarse 5,378.66 soles/Ha/año. AA afirma solo pagará 10%, no más de 500 soles

En el acuerdo social firmado en Junio del 2008, en su numeral 4.1.1 acápite a) dice: ANGLO pagará a la comunidad una contraprestación por el uso de todo el terreno comunal. Esta contraprestación se determinará entre la COMUNIDAD Y ANGLO, en función a la producción de las parcelas.

AA, tras felicitar el informe técnico de la comunidad, responde que no ha pedido dicho informe y que el pago por pases y accesos será de acuerdo al 10% de lo que las parcelas producen. Así se incuban los desacuerdos y conflictos.

En desarrollo empresarial-comunal por contratas locales, los hijos de comuneros forman empresas, reclamando preferencias, aunque carecen de capitales de inversión. La queja es que la gestión de AA no es transparente en las adjudicaciones, que hay manejos parcializados, preferencias favorables a contratistas externos y quejas sobre la calidad y eficiencia de la oferta local de los servicios.

En cuanto al empleo, los comuneros residentes mayores de 45 años, hombres y mujeres, siendo los más necesitados se quejan de estar marginados y que los contratan tras largas temporadas. La mayoría no acceden a los trabajos por la parcialización de sus dirigentes.

Todos necesitan trabajo, pero más lo necesitan los comuneros minifundistas ya mayores y empobrecidos. Como no alcanza para todos, se crea gran diferencia entre trabajadores permanentes con los temporales, siendo esto una causan de mucha desunión interna, envidia y rencores que antes no habían.

El trabajo para los comuneros es un medio importante para conseguir la empresa aceptación de la empresa. El acuerdo social fue fruto de relaciones de clientelaje entre funcionarios y dirigentes comunales. Los comuneros de base, dicen que la empresa da trabajo a quienes en asambleas gritan fuerte y denuncian que hay menos trabajadores locales que externos.

Por el acceso a trabajo y contrata, el control de juntas directivas de la comunidad y de los anexos, es clave desde la llegada de AA. Sin embargo ningún liderazgo ha concentrado poder suficiente para controlar e influir todas las directivas de los anexos y de la misma comunidad.

En trabajo, el conflicto entre empresa y comunidad subsistirá mientras no se logre equilibrar el empleo lo más favorable posible para los hombres y mujeres mayores que residen en la comunidad.

La inversión social empresarial, se concentra preferentemente en las zonas de impacto directo. Más responde a intereses de dirigentes comunales y empleados mineros que a una concepción integral del desarrollo comunal sostenible.

La inversión de los fondos de fideicomiso provenientes de la licitación, son materia de desacuerdos entre partes. Se contratan consultores con bases que favorecen a los externos y dejan fuera de competencia a los locales.

La desinformación sobre el fondo y la ruta de su inversión, está generalizada y asociada al poco poder de las directivas comunal y de anexos. Hay poca información del tema, primando la desconfianza y los rumores, así como los intereses individuales sobre los comunales. No circula entre los comuneros información confiable y verificable, por lo cual pocos construyen poder legitimado.

Algunos proponen su total reparto entre comuneros y casi nadie sabe cómo se invertirá. También ha creado desacuerdos internos en la comunidad. Todos quieren ganarse algo, por lo que han aumentado el padrón de comuneros y la desconfianza entre familias, con los dirigentes y con la empresa.

La contaminación ambiental, supuesta y real, divide a la comunidad entre quienes la temen porque los dejará sin las pocas aguas de riego y quienes sobreponen sus necesidades de trabajo e ingresos que el empleo minero les puede brindar.

c) Actores involucrados.

Los primarios principales son: las comunidades campesinas de Michiquillay y La Encañada, y la empresa Anglo American.

Los actores integrantes de Michiquillay, presentan ahora la siguiente estructura:

- Comuneros residentes. En mayoría pasan los 45 años y son minifundistas.
- Hijos de comuneros. Residen en Cajamarca, tienen menos de 45 años. Buscan empleo y/o contrata.
- Directiva de la comunidad y directivas de anexos comunales.
- Comuneros con empresas formadas.

c.1 Intereses y necesidades.

Entre las más importantes se tiene:

- Todos necesitan trabajo. Más los comuneros mayores, minifundistas empobrecidos. Esta mayoría no accede al trabajo por desinformación e ineficiencia de sus dirigentes.
- Desarrollo empresarial-comunal a contratos de bienes y servicios con la minería.

Los hijos de comuneros forman empresas, reclamando ser contratados como "derechos adquiridos". Tienen visión de corto plazo y carecen de capital de inversión. La adjudicación de las contrata es directa primando el criterio de los funcionarios de la empresa. Hay quejas de poca transparencia en la adjudicación de los contratos.

- Control de juntas directivas de la comunidad y de los anexos comunales.

Este control, es clave desde la llegada de AA. Es la forma controlar y/o mediar el acceso al trabajo y a las contratas. Hay dos grandes cabezas, Quinuamayo y Michiquillay. Nadie tiene poder para controlar e influir todas las directivas.

- Control de la inversión del fondo social disponible.

Hay poca información sobre el mismo y la ruta de su inversión. Algunos proponen su total reparto entre comuneros y casi nadie sabe cómo se invertirá pero también todos, igual quieren ganarse algo.

- El trabajo como medio de legitimar a funcionarios de la empresa. La información recabada señala que el acuerdo social se logró primando relaciones de clientelaje, sobre las participativas, entre funcionarios y dirigentes locales.

Varios comuneros señalan que la empresa da trabajo a quienes en las asambleas hablan y reclaman fuerte y que la canalización del trabajo es menos para locales y más para los externos. Esta práctica incuba siempre conflictos futuros.

- Mantener desinformación sobre temas de la relación comunidad-empresa.

La desinformación, está asociada al poco poder de las directivas de la comunidad y de los anexos. Casi nadie maneja información plena de las relaciones comunidad-empresa. Esto genera desconfianza y la dirigencia se refugia en asesorías y alianzas donde priman intereses individuales sobre los comunales. Sin información confiable y verificable, nadie construye poder legitimado.

Las entrevistas con las comuneras y comuneros de base muestran que la mayoría quiere que la minera se quede, incluyendo antiguos anti mineros.

c.2 Posición.

Mapa de actores de la comunidad de Michiquillay, por posición de poder e influencia.

		INFLUENCIA EN LA POBLACION COMUNERA		
		ALTO	MEDIO	BAJO
PODER DIRIGIR LA COMUNIDAD	ALTO	Funcionarios de AA que controlan trabajo y contratas.	- Anexo QUINUAMAYO Por el número de habitantes, impone las cabezas de directivas.	
	MEDIO	- Presidente de la comunidad.	- Anexo Michiquillay. Le sigue a Quinuamayo, en tanto "Comunidad Madre" y centro del campamento.	
	BAJO		- Presidentes de anexos. - Hijos de comuneros emigrantes (profesionales) - Asociación de productores.	- Todos los demás anexos - Líderes y dirigentes de los anexos.
FUERA DE PODER		Alcalde del distrito. La mayoría de los residentes de los anexos de la comunidad mayores de 50 años.		

c.3 Cosmovisión.

En percepciones sobre minería hemos encontrado:

- Están convencidos que la minería contaminará aguas, cultivos y crianzas con efectos destructivos como dicen o imaginan está sucediendo con minera Yanacocha.

- Las personas adultas tienen miedo de perder sus casas y dejar de sembrar y cultivar sin vislumbrar otras ocupaciones fuera de chacra.
- Dicen que aun si les pagaran “muchísima plata”, esta se acaba. Ya no tendrán donde vivir ni que comer. Así la minería les representa desarraigo y desamparo futuros.
- Individualmente, todos necesitan y quieren trabajar en minería ya que no hay en la zona otras alternativas de empleo.
- Para los jóvenes, especialmente para los profesionales, la minería es una oportunidad de empleo. Por ello masivamente han vuelto a sus hogares y están multiplicando los padrones de comuneros.
- La gran mayoría percibe que no hay igualdad en la distribución del trabajo.

c.4 Estrategia.

La más anhelada es conseguir empleo estable para todos, adultos y jóvenes.

La más practicada: conseguir mediaciones efectivas con los funcionarios mineros con poder de decisión.

El regreso a la comunidad tras de haber vendido sus tierras, por el interés de la mina.

d) Interacción de actores.

- Predomina la desunión, la desconfianza entre dirigentes y las bases comuneras.
- Están aumentando los conflictos entre comuneros y familiares.
- No hay poder hegemónico en el conjunto de la comunidad, ni entre los anexos de la comunidad.

e) Mecanismos de prevención/resolución.

La prevención y resolución de los conflictos estaría concentrada en el poder que sobre empleos, contrataciones e inversión social ejercen directamente las empresas.

Casi todas las entrevistas a comuneros de base contenían denuncias desaprobatorias del accionar de los funcionarios. Las principales fueron:

- Hay poca transparencia en el manejo del trabajo y nadie está contento con el sistema de acceso al mismo, especialmente el denominado MON (mano de obra no calificada).
- Señalan que dan trabajo a quien más grita en asambleas. Lo asocian al hacer de funcionarios.
- Las contrataciones las adjudica la empresa. Dicen que la competencia no prima. Si priman los intereses no siempre transparentes de funcionarios.

Pero la mayor denuncia recogida es que la alta dirección de AA de Cajamarca, maneja los contratos con empresas fuereñas impuestas. Si bien no aportan pruebas, la empresa debería revisar su política social, de adjudicación de contrataciones y manejo del fondo social.

Solo esto alejará, entre los líderes locales, las sombras de que los principales males de las inversiones en Michiquillay, las generan los funcionarios de la misma empresa.

f) Situación actual del conflicto.

Se mantiene en negociaciones bilaterales para el cumplimiento del pacto social y la culminación de las actividades de explotación de AA.

5.2 Caso 2:

Proyecto Cerro Quilish de Minera Yanacocha, municipio provincial y comunidades aledañas.

a) Antecedentes.

Los conflictos por el Cerro Quilish se iniciaron en 1993, con el ingreso de la empresa en tierras de campesinos propietarios del cerro. De agosto a noviembre, MY les dice que la propiedad de los campesinos es sólo del suelo, el subsuelo es del Estado y que éste ha concedido los permisos correspondientes para la exploración.

Además les propone comprar y que si no aceptan, la empresa procederá a expropiar. Ofrece pagar 150 soles/Ha superiores al valor legal que en caso de expropiaciones se pagarían a precios de arancel no mayores de 60 soles/Ha. Ante ello, los campesinos acuden a la parroquia Cristo Ramos de CP Porcón Bajo para solicitar apoyo y el párroco es Marco Arana Zegarra.

En diciembre de 1993 los campesinos presentan una **denuncia por usurpación de tierras y tentativa de estafa** ante la Fiscalía Superior.

El 22-02-1994, en arreglo extrajudicial MY indemniza a los denunciantes con S/. 4.41/m² de tierras perjudicadas. Y Entre 1996 a 1998, varias familias vendieron 251 Has de tierras del Quilish.

El 05-10-2000, se da la Ordenanza Municipal 012-2000-CMPC, que declara al Cerro Quilish y a las cuencas de los ríos Grande y Porcón como Zona Reservada Protegida por la Municipalidad Provincial de Cajamarca.

En julio del 2001, a iniciativa de la MPC, se constituye en Cajamarca la Comisión Multisectorial de Impactos Ambientales y Socioeconómicos de la Minería. Esta comisión Multisectorial es respaldada por más de 35 organizaciones sociales de bases urbanas y campesinas, para trabajar la "Propuesta de Plataforma de Defensa del Medio Ambiente".

b) Descripción del conflicto.

El Cerro Quilish es considerado por los cajamarquinos como un colchón acuífero que es parte de las concesiones de MY y en sus entrañas contiene 3'700,000 onzas de oro.

El 16 de julio 2004, el MEN emitió la Resolución 361-2004-MEM/AAM que aprueba la Evaluación Ambiental para explorar el Cerro Quilish. Pocos días después, MY trasladó maquinaria para iniciar sus actividades. Este originó una movilización de campesinos a la ciudad de Cajamarca exigiendo diálogo.

El 18 de agosto, llegó una comisión del MEM que hizo una inspección en el Quilish y ofreció instalar una mesa de diálogo en 8 días.

El 26 de agosto se venció dicho plazo y ningún funcionario del MEM se hizo presente en Cajamarca para dar cumplimiento a lo acordado. Ante ello, las organizaciones sociales cajamarquinas acordaron movilizarse hasta anular la Resolución 361-MEM/AAM.

El 28 de agosto se produjo un enfrentamiento entre la policía y los campesinos en el Cerro Quilish, que terminó con más de 20 detenidos y algunos campesinos heridos.

El 02 de septiembre, unos 2,000 campesinos, bloquearon la carretera de acceso al asiento minero. Las medidas de fuerza se extendieron hasta mediados de mes.

En ese periodo de tiempo, la Municipalidad Provincial, el Gobierno Regional y otras organizaciones de la sociedad se adhirieron a los reclamos de la población campesina, lo que permitió que días después se produjera un paro regional indefinido.

Ante el paro, se sumaron multitudinarias movilizaciones en la ciudad. En un escenario que se iba complejizando, el gobierno se vio en la necesidad de formar una comisión de alto nivel para dar solución al problema. Los campesinos se mostraron dispuestos al diálogo y para facilitarlos recurrieron al Padre Marco Arana, director de GRUFIDES.

Para canalizar la protesta las organizaciones sociales, algunas fuerzas políticas y la Municipalidad Provincial constituyeron un Comité Cívico.

El 12 de septiembre el MEM con la R. D. 427-2004-MEM/AAAM, declaró sin eficacia la resolución 361-2004-MEM/AAM para que se institucionalice el diálogo y la concertación permanente entre la población, las autoridades en sus tres niveles de gobierno y la empresa minera. El diálogo y la concertación facilitarían implementar mecanismos para elaborar, entre otras cosas, los términos de referencia de un estudio hidrológico e hidrogeológico de la cuenca del río Porcón. Con ello, M Y quedó sin poder continuar actividades de exploración en el Quilish. Emitida la Resolución Directoral 427-2004-MEM/AAM los pobladores de Cajamarca pusieron término a sus medidas de protesta.

El 14 de octubre, frente a la R. D. 427-2004-MEM/AAM, el Comité Cívico demanda la nulidad de la resolución 361-2004-MEM/AAM y la instalación de la Mesa de Diálogo con participación de las autoridades locales, regionales y nacionales, la sociedad civil organizada, las comunidades afectadas y la empresa minera.

El 4 de noviembre el Directorio MY, dio a conocer que había solicitado la revocatoria de la resolución 361-2004-MEM/AAM. Reconoció que su presencia produjo cambios negativos que afectaron la forma de vida y costumbres de la población, dando a conocer su voluntad de escuchar al pueblo, reconocer sus errores y reconstruir su relación con los cajamarquinos, promoviendo cambios de comportamiento empresarial.

También MY se comprometió a buscar, junto a las comunidades, una solución para proteger el agua, pero además, manifestó su deseo de establecer mecanismos de diálogo y concertación para superar las diferencias existentes y para alcanzar el bienestar y desarrollo sostenible de Cajamarca.

El 5 de noviembre, el Ministro de Energía y Minas Clodomiro Sánchez Mejía, en la ciudad de Cajamarca, dio a conocer la Resolución Ministerial 467-2004-MEM, que revoca, a pedido de Minera Yanacocha, la Resolución Directoral 361-2004-MEM-AAM. El Ministro afirmó que el Cerro Quilish era un caso cerrado.

c) Actores involucrados.

Primarios: Minera Yanacocha y propietarios del Quilish.

Secundarios: Población Rural y Urbana de Cajamarca, sociedad civil, gremios, estudiantes universitarios y población de Cajamarca. ECOVIDA, GRUFIDES, Asociación Valle y Vida, Universidad Nacional de Cajamarca y otras.

Terciarios: Municipalidad Provincial de Cajamarca, Gobierno Regional y el Ministerio de Energía y Minas.

c.1 Intereses y necesidades.

La compañía minera mantiene interés y necesidad de explotar el Quilish, pero ha renunciado a dicha acción. El pueblo, las organizaciones e instituciones de la población cajamarquina, está dividida entre quienes se oponen a la explotación y quienes aprobarían la licencia social.

El eje central del conflicto es el agua, presentando al Quilish como el acuífero de la cuenca proveedora del agua potable para la ciudad y a la explotación minera como actividad contaminadora.

La MPC durante el periodo 2007-2010 ha mantenido buenas relaciones con MY a través de financiamiento de obras mediante el aporte minero voluntario y el nuevo alcalde elegido aún no asume el cargo. Solo ha adelantado generalidades de exigir que la minería sea social y ambientalmente responsable.

El gobierno regional saliente ha estructurado a través de la gerencia regional de medio ambiente (RENAMA) una experiencia que ha definido políticas ambientales, y llevado a cabo un proceso ZEE-OT que ha terminado en discordia con el grupo norte conformado por las principales compañías mineras que operan en Cajamarca.

El gobierno regional entrante, tiene claras posiciones de mayor exigencia y condiciones al desarrollo minero, en términos de impuestos a las sobre ganancias, descentralización de poder de decisiones a la región sobre desarrollo minero, remediación de pasivos y mayor control ambiental. Además ha ratificado en el cargo al gerente de la RENAMA, sin que hay sido miembro de su equipo de trabajo ni campaña.

Los actores secundarios, entre los que destaca GRUFIDES y la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza (MCLCP), seguirán estableciendo visiones y propuestas de corte ambientalista y tratando de convertirse en voceros legitimados de las mayorías poblacionales urbanas y rurales del departamento y en especial de las provincias con mayor desarrollo minero.

c.2 Posición.

El escenario minero futuro será de conflictos y acomodados a nivel público entre los gobiernos nacional y regional, que exigirá definiciones a los gobiernos locales, en especial a las municipalidades provinciales de Cajamarca, Hualgayoc y Celendín.

Al mismo tiempo el escenario de las elecciones 2011, presidenciales y de congresistas que representarán a Cajamarca, tendrá como telón de fondo el desarrollo de proyectos mineros que están en explotación (Zanja, Conga, Galeno y Coimolache) y los que necesitan culminar sus exploraciones sin conflictos sociales como Michiquillay.

c.3 Cosmovisión.

Las posiciones, visiones y prácticas, sobre las relaciones entre minería, agricultura y uso y conservación de las aguas en cabecera de cuencas, donde se desarrollan la mayoría de los proyectos mineros; atravesará una etapa de ajuste donde los roles protagónicos serán de cooperación o conflicto entre los gobiernos nacional, regional y locales, con las compañías mineras que integran el grupo norte y representantes de la sociedad civil.

En el caso del Quilish, el sentir y pensar auscultado en las entrevistas a representantes de la población se pueden resumir la cosmovisión entrelazada sobre los principales beneficios y perjuicios que ha traído la minería.

Los mayores beneficios que reconocen trajo la minería son para los grandes empresarios, que hay una mayor generación de empleo y que el canon minero aumenta las inversiones públicas, pero está muy mal manejado y administrado con fuertes sombras de corrupción.

También reconocen que ha aumentado el comercio, la creación de microempresas y que hay avances tecnológicos y mayor oferta educativa particular.

Entre los principales perjuicios que llegaron con la minería, señalan con pocas excepciones que trajo contaminación del agua, suelos, aires, flora y fauna, y que han aumentado las enfermedades. Mencionan como ejemplo el derrame de mercurio en Choropampa.

Además que ha corrompido a la mayoría de autoridades y funcionarios públicos y generado conflictos sociales con las comunidades a las cuales ha dividido.

También que con ella aumentaron la población, la delincuencia juvenil, la prostitución y el caos vehicular en la ciudad. Y algunos mencionan que el desempleo post minero será alto.

Mencionan que el Quilish no debería explotarse, porque es el colchón fuente de agua y es mas valioso que el oro porque es un símbolo de la defensa del agua y zonas acuíferas para la ciudad. El Quilish es un APU que en sus entrañas y venas tiene dos componentes, siendo el principal el agua sobre el oro, y se ha convertido en patrimonio de Cajamarca.

c.4 Estrategia.

Las estrategias explotación o no del Quilish, tanto en la población como en la empresa minera, recién se definirán tras los resultados de las elecciones presidenciales y congresales del 2001.

Oficialmente la empresa ha renunciado a la explotación del Cerro Quilish, mientras que los dirigentes de las organizaciones ambientalistas y gremios de la población rural y urbana se mantienen vigilantes y el apoyo masivo de la población para que no se explote el Quilish, ha entrado en un limbo de predictibilidad incierta, ya que las vigilias y marchas contra su explotación han dejado de ser masivas.

El nuevo gobierno regional del Movimiento de Afirmación Social, ganó con una propuesta de mayores exigencias a la minería en términos de impuestos a las sobreganancias, responsabilidad ambiental y social. Su primer acto ha sido ratificar al gerente de la RENAMA y al equipo que elaboró el ZEE-OT, que el Grupo Norte ha denunciado con deficiencias técnicas y marcados sesgos anti minero.

Las estrategias que seguirá el gobierno regional en el cumplimiento de sus promesas electorales, las del Grupo Norte en defensa del desarrollo empresarial minero; permiten avizorar que el tema de la explotación del Cerro Quilish se mantendrá en sonoro silencio.

d) Interacción de actores.

En posicionamientos indefinidos por la nueva situación de un gobierno regional diferente, que ha ganado las elecciones, la asunción del mando de las autoridades electas y la llegada de la campaña electoral que culmina en abril del 2011.

e) Mecanismos de prevención/resolución.

Siendo los actores principales Minera Yanacocha y la población urbana y rural de Cajamarca, los mecanismos de prevención son de entera responsabilidad de la empresa minera y de las políticas que el gobierno regional y la municipalidad provincial de Cajamarca adopten sobre la minería y el Cerro Quilish.

f) Situación actual del conflicto.

Sumido en tranquilidad por los acuerdos adoptados por MY y con un escenario político donde el gobierno regional entrante anuncia ser más exigente con la minería.

5.3 Caso 3:

Proyecto Cerro Corona, Empresa Gold field, alcaldía y comunidades.

a) Antecedentes.

Hasta los años 80, el desarrollo de la pequeña y mediana minería en las inmediaciones del centro urbano de Hualgayoc, dejó graves pasivos ambientales en socavones, plantas concentradoras y de la planta chancadora de minerales que instaló el banco minero.

Hacia los 90 quedaban operando solo dos compañías mineras. Una San Nicolás, que aún opera sin modernizar sus métodos y está señalada como el mayor contaminador del río Tingo, y otra, la compañía minera Carolina que finalmente fue transferida a Gold Field y que ahora explota el Cerro Corona, colindante con la ciudad, que se levanta en las faldas del cerro mineralizado de Hualgayoc.

Las tierras del Cerro Corona están rodeadas y son parte de la propiedad de las tierras de la comunidad campesina El Tingo, creada por la Reforma Agraria. Esta comunidad fue dominada por una familia dirigente y que adquirió experiencia en negociaciones por exploración y explotación con minera Carolina y la Barrick, empresa canadiense que tuvo la primera concesión.

La Barrick finalmente desistió de explotar el Cerro Corona, por ser proyecto mediano y difícil de expandir debido a que había demasiados propietarios de denuncios y porque la comunidad del Tingo elevó sus demandas en pases de servidumbre y precios de las tierras. En esa época no se habló de empresas locales, si que crecería la demanda de trabajo de la reactivación del comercio y servicios urbanos deprimidos por el cierre de las compañías mineras medianas.

Al cambio de siglo, Minera Yanacocha desarrolló una política de fomentar la formación de empresas locales como parte de la gestión de sus relaciones comunitarias y la experiencia fue desbordada tanto por el exceso de empresas creadas, como por los bajos niveles de eficiencia y competitividad que alcanzaron.

Sin embargo Gold Field, para que la población de pase a la explotación, aprueba la formación de empresas contratistas locales y las contrata. También ofrece y da trabajo selectivo a las comunidades y caseríos aledaños y prometió realizar varias inversiones sociales.

Las contrata de empresas y el trabajo temporal para mano de obra no calificada se dio en la etapa de construcción de las instalaciones, al finalizar las cuales se han quedado sin contratos varios empresas locales, baja el trabajo y en la etapa de explotación hay menos contrata y puestos de trabajo. Se ha creado así las condiciones incubadoras del conflicto en curso.

b) Descripción del conflicto.

El conflicto se inicia con el manejo de las relaciones de la empresa con la comunidad, caseríos y propietarios aledaños para obtener llevar a cabo la audiencia pública del Estudio de Impacto Ambiental y para conseguir las servidumbres, las autorizaciones comunales y la compra de terrenos para dar viabilidad a la explotación del cerro Corona.

Los encargados de las relaciones comunitarias previas a la explotación, lograron sus metas sembrando compromisos no plenamente cumplidos, promovieron la formación de empresas locales y capacitación de jóvenes que accederían a empleos mineros directos e indirectos. Además ofrecieron y programaron inversiones para el desarrollo comunal.

La comunidad campesina El Tingo, cuyos dirigentes tenían experiencia de negociación con las empresas mineras, encontró una oportunidad para que algunos de sus integrantes desarrollen empresas que el proyecto minero emplearía, lo mismo que varios propietarios nacidos y con tierras en Hualgayoc, aunque ya vivían en Cajamarca.

El inicio de la explotación minera tuvo dos etapas marcadas. La construcción y equipamiento de la infraestructura de la mina y las operaciones de explotación propiamente dichas. La primera es de corto plazo con mayor demanda de contrataciones y empleo temporal y la segunda con menor requerimiento de contrataciones y empleo.

El uso minero de las aguas es más sentido por la población urbana que la rural. La primera no tiene asegurada plenamente el abastecimiento del agua potable y la segunda no tiene canales de riego que hayan sido afectados por el desarrollo del proyecto. La convicción difundida, con poco sustento real, es que la minería afecta el abastecimiento de agua en cantidad y la pureza de su calidad.

En la contratación de empresas locales radica una arista importante del conflicto. Las empresas locales son dispares. La mayoría no tiene estándares de eficiencia y otras tienen alianzas con empresas de Cajamarca, impedidas de contratar directamente. Los casos de eficiencia son contados. En fracasos hay por un lado malversación de fondos dejando deudas impagas a trabajadores y proveedores y no pocas estafas de los que aportaron capitales iniciales externos que los empresarios locales no tenían.

La finalización de la etapa de construcción, dejó a varias empresas locales sin contratos y poco potencial de desarrollo autónomo independiente de la minería. Además sus políticas internas de manejo del empleo los ha distanciado del apoyo de la población de base, como el caso de la comunidad El Tingo.

El desarrollo de las operaciones mineras de explotación tan cercanas a la ciudad de Hualgayoc es con voladuras del tajo mineralizado, cuyas ondas expansivas afirman que afectan a las construcciones del pueblo. Han vuelto la mirada hacia rajaduras en las viviendas que se atribuyen a las voladuras mineras.

Los problemas de escasez de abastecimiento de agua potable para la ciudad de Hualgayoc son crónicos, pero ahora los opositores anti mineros le atribuyen a la explotación del Cerro Corona, sin que existan pruebas tangibles de ello y por ello la población no apoya masivamente las movilizaciones convocadas en contra de la minería.

La contratación de trabajadores calificados y no calificados de las comunidades directa e indirectamente afectadas, son manejadas por la gerencia de relaciones comunitarias de la minera y también los programas de inversión social y para el desarrollo sostenible que tienen en curso.

Los proyectos de inversión social están siendo canalizados a través de la mesa de diálogo donde participan la minera, el gobierno local distrital y delegados de los 41 caseríos del distrito. Lo preside el alcalde que ha sido reelegido y tiene un secretario técnico que tiene su empresa contratista, es propietario de tierras aledañas al proyecto y tiene ganadería lechera.

Otros proyectos de inversión social han sido canalizados por una ONG de Cajamarca y en su ejecución han tenido serios problemas con las comunidades involucradas, por lo cual la confianza de las comunidades y caseríos en este tipo de proyectos es casi nula y sólo la aprovechan contados propietarios, generalmente los que más tienen. Con ello estos programas acrecientan las desigualdades internas de las comunidades y caseríos y acrecientan la desunión, envidias y rencores existentes.

La contaminación ambiental tiene tres aspectos recurrentes. Primero son los pasivos de la anterior minería que la población conoce cercanamente así como la remediación que termina sembrando de andenería y pastos cultivados las laderas antes contaminadas. Segundo, el baldón contaminante de minera San Nicolás que sigue vertiendo desechos contaminadores al río Tingo, pese a numerosas gestiones en contra, y tercero, la gran mayoría de actividades agropecuarias de los 41 caseríos sigue desarrollándose sin que sientan cambios contaminantes atribuibles a la nueva minería.

En este escenario, la contaminación ambiental atribuible a la minería actual no encuentra mucho eco en la población para apoyar causas de los contratistas y dirigencias gremiales que no los sienten cercanos a ellos en la defensa de sus reales intereses.

c) Actores involucrados.

PRIMARIOS	SECUNDARIOS	TERCIARIOS
EMPRESA MINERA: - Gold Field. EMPRESAS CONTRATISTAS LOCALES COMUNIDAD CAMPESINA: - El Tingo.	GREMIOS: - Rondas Campesinas. - Asociaciones de empresarios locales. INSTITUCIONES y ONGs: - CEDEPAS. POBLACIONES: - Rural. - Urbana.	GOBIERNO REGIONAL - Gerencia Recursos Naturales y Gestión Medio Ambiental. - Dirección Regional de Energía y Minas. GOBIERNOS LOCALES: - Municipalidad provincial de Hualgayoc. - Municipalidad distrital de Hualgayoc DEFENSORIA DEL PUEBLO

La empresa minera como cualquier otra desea realizar sus operaciones de explotación con los menores conflictos sociales, pero el cumplimiento de los compromisos asumidos con la sociedad local, por razones de productividad de sus contratas, manejo administrativo, demandas de trabajo y las responsabilidades sociales asumidas; dan origen a los conflictos y al mismo tiempo prefieren solucionarlos bilateralmente.

Las empresas locales se formaron en el periodo de culminación de la exploración y de conseguir la viabilidad social para la explotación y varias de ellas se gestaron dentro de la comunidad campesina de El Tingo.

La comunidad campesina El Tingo fue formada por los beneficiarios de la reforma agraria y en su interior se han producido cambios que se reseñan en el siguiente acápite.

c.1 Intereses y necesidades.

Los intereses de la empresa minera son nítidos: alcanzar la mayor productividad posible, reducir sus costos de producción y cumplir con sus compromisos y responsabilidad social y ambiental. Todo ello, en la medida de lo posible sin afrontar conflictos sociales.

Los intereses y necesidades de las empresas contratistas locales es mantener sus contratos, obtener ganancias y no competir con empresas externas, aún cuando su eficiencia y productividad no sean lo más competitivas.

La comunidad El Tingo tiene dos grupos divididos y con intereses diferenciados. Uno es el de los empresarios formados en su seno cuyos intereses se han resumido líneas arriba y el otro conformado por la mayoría de comuneros de base que viven en la pobreza y con sus tierras en minifundización.

Los intereses y necesidades de los comuneros pobres son trabajo e ingresos a los que tuvieron acceso vía sus empresarios contratistas, pero con serios problemas de trato, remuneraciones y control de las votaciones en las asambleas. Son también mayores de 40 años y están marginados al acceso directo al trabajo temporal y a la formación de empresas.

c.2 Posición.

En la escala del poder, la posición más alta lo tienen los funcionarios de la empresa que manejan la alta dirección del proyecto y de las relaciones comunitarias. Sus decisiones pueden agravar o solucionar el conflicto. Por ello prefieren las negociaciones bilaterales y solo recurrirán a la intervención del Estado cuando el conflicto no sea manejable.

Los comuneros de base, son los que tienen menos poder, por qué estar desunidos, compitiendo entre sí y dirigentes que anteponen intereses individuales sobre los de la comunidad. Pero al mismo tiempo tienen el poder de aprobar decisiones por mayoría en las asambleas y cuando lo sienten necesario apoyarán y sostendrán medidas de fuerza en contra de la empresa.

Los contratistas tienen poder en la medida que tienen contratos y dan empleo, pero lo han hecho de modo desfavorable para los comuneros y los trabajadores de los caseríos que emplean. Varios de ellos han dejado salarios y proveedores sin pagar y en ese sentido han perdido el apoyo de la población de base y además están desunidos y tienen dos asociaciones gremiales.

c.3 Cosmovisión.

El escenario del conflicto es una zona ecológica íntegramente de Jalca, con gran precipitación de lluvias anuales y flora natural de pajonal como cobertura vegetal predominante.

La mayoría de familias de la comunidad campesina y de los caseríos aledaños han vivido cuatro procesos sociales que han establecido su sentir y pensar o cosmovisión actual. Uno es la convivencia con la explotación minera antigua de socavón que pocos asumieron como ocupación principal. Dos, la expropiación de tierras de las haciendas que los convirtió en propietarios. Tres la creación de rondas campesinas que se multiplicaron por todos los caseríos, y cuatro, en los últimos 15 años, el desarrollo de la ganadería lechera con pastos cultivados al seco y la generación masiva de valores agregados lácteos.

Según los comuneros entrevistados, su anhelo predominante es desarrollar ganadería lechera, con buenas pasturas cultivadas, calidad genética del ganado y asociada con cultivos agrícolas de auto consumo en tubérculos y cereales.

Para sus caseríos, quieren inversiones que les permitan almacenar las lluvias, dotar de agua potable para todos, multiplicar y tecnificar el riego. Afirman que teniendo riego podrán mejorar sus cultivos, las crianzas y por ende volverse más competitivos.

Para la fabricación de derivados lácteos como queso fresco, mantecoso y andino, además de yogurts, han instalado, en todo el distrito, más de 100 fábricas artesanales y semanalmente despachan desde Bambamarca 30 Tm mensuales a mercados de Cajamarca, Trujillo y mayormente a Lima.

Esta realidad de las familias comuneras y de los distritos que rodean a Cerro Corona, configura una cosmovisión en la cual las actividades agropecuarias son predominantes, el autoempleo agropecuario con valores agregados es el centro de su atención y la minería no merece mayor atención, salvo para conseguir empleos, cuando sus caseríos se encuentran dentro de la zona de influencia directa de la mina.

Las empresas locales que se multiplicaron, con anuencia, cuando no directamente prometidas por los funcionarios mineros, han sido formadas por hijos profesionales que retornan buscando ingresos provenientes de la minería o por empresarios de Cajamarca que adquirirían fachada con residentes locales.

La visión de la empresa es conseguir la máxima ganancia, minimizar sus costos de producción, tener en planillas sólo los indispensables, contratar al mínimo de empresas posible, exigir de ellas alta productividad.

Además manejan sus relaciones comunitarias con inversiones que fomentan la división interna de la comunidad, la dirigencia individualmente lucrativa, no se inscriben en planes de desarrollo sostenible, ni dentro del norte que establecen los planes de desarrollo concertado regional, provincial y distrital.

Por su lado, los empresarios locales han desarrollado en los últimos 10 años una visión que por haber nacido en el territorio minero, tienen derecho preferente a contratos por sobre otras empresas externas. Salvo algunas excepciones que se desarrollan con alta eficiencia, la mayoría de ellos tienen problemas de productividad, malversación de ganancias e incumplimiento de pagos.

c.4 Estrategia.

Las familias comuneras y de los caseríos, en mayoría empobrecidas, tienen como estrategia principal conseguir empleo para los adultos residentes y los hijos retornantes y tienen como problema principal la falta de especialización en el trabajo. Por ello es lo posible cultivan buenas relaciones con los funcionarios mineros encargados y sus dirigentes encargados del acceso a las contrataciones de trabajo. Otra estrategia es conseguir el más alto precio posible cuando tienen que vender sus tierras.

La estrategia empresarial es lograr tranquilidad para las operaciones mineras en curso, con el mínimo de inversiones, alianzas con dirigentes que cumplen roles de mediación apaciguadora de la comunidad y con programas de inversión social que benefician a las familias con mayor ascendencia en la comunidad.

La estrategia de las empresas locales es conseguir contrataciones por haber nacido en el distrito, maximizar ganancias con poca competitividad, bajas remuneraciones y no pocos incumplimientos de pagos.

d) Interacción de actores.

La empresa, al culminar los trabajos de instalación de infraestructura y estabilizar sus operaciones de explotación, tuvo que racionalizar sus contrataciones, haciéndolo con empresas grandes en transporte y operaciones. Ello llevó a que varias empresas locales se quedaran sin contrataciones y que estos plantearan reclamos buscando el apoyo de la comunidad y de la población urbana y rural del distrito de Hualgayoc.

Como las empresas locales no supieron construir relaciones de responsabilidad social con las familias comuneras, de los caseríos, los gremios y la población urbana; no consiguieron el respaldo necesario, por lo que el conflicto ahora no escala y ha encontrado cauces de solución mediante negociaciones exclusivamente bilaterales.

e) Mecanismos de prevención/resolución.

Este caso confirma que la prevención y resolución de los conflictos estaría concentrada en el poder que sobre empleos, contrataciones e inversión social ejercen directamente la empresa.

También establece que los actores primarios de los conflictos solamente alcanzan equilibrar fuerzas y hacer prevalecer sus reclamos, siempre que puedan acceder al apoyo masivo de la población, lo cual no ha sucedido

f) Situación actual del conflicto.

Está bajo control empresarial, con soluciones bilaterales en cada caso y los empresarios locales no han logrado el apoyo poblacional y gremial para tomar medidas de fuerza que obliguen a la empresa a tomar otras medidas y solicitar la intervención pública.